


Revista: Caribeña de Ciencias Sociales

ISSN: 2254-7630

EL MOVIMIENTO FEMINISTA CUBANO DESDE LAS PÁGINAS DE LA REVISTA LITERARIA HORIZONTES DE SANCTI SPÍRITUS (1935-1939)

 **Me gusta** Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta.

Autores e información del artículo

Liset López Francisco*

Profesora del Centro de Superación para la Cultura de Sancti Spíritus, Cuba

lisetlf1987@nauta.cu (mailto:lisetlf1987@nauta.cu)

Resumen

Con el objetivo de valorar cómo la revista literaria "Horizontes" de Sancti Spíritus refleja las ideas que defiende el movimiento feminista cubano entre 1935 y 1939 se realizó la siguiente investigación. Se utilizaron los métodos teóricos: histórico-lógico, analítico-sintético, inductivo-deductivo, el hipotético-deductivo y los métodos empíricos: análisis de documentos, análisis de contenido y la crítica historiográfica. Se pudo concluir que la revista "Horizontes" contribuye a la difusión de las ideas del movimiento feminista cubano con su concepción de mujer moderna pero continúa reproduciendo el discurso patriarcal de la época, es decir, lucha por un cambio en la situación cotidiana de la mujer pero no cuestiona la visión androcéntrica que se tiene en la sociedad de las féminas, por lo cual no se logra una transformación radical de su realidad.

Abstract

For the sake of appraising how the literary review "Horizontes" of Sancti Spíritus reflects the ideas that the Cuban feminist movement defends between the years 1935 and 1939 the following investigation was accomplished. They theoretic methods employed were: historic - logician, analytical - synthetic, inductive - deductive, the hypothetic deductive and the empiric methods: documentary analysis, analysis of contents and the historic criticism. It could be concluded that the literary magazine "Horizontes" contributes to the diffusion of the ideas of the Cuban feminist movement with his conception of modern woman, but continue reproducing the patriarchal speech of the epoch, it fights for a change in the woman's day by day situation but does not question the androcentric vision that the society has about women as a group, for which it fails to make a radical transformation of his reality.

Palabras claves

Movimiento feminista, Sancti Spíritus, mujeres espirituanas, revista Horizontes, República neocolonial.

Key words

Movement feminist-Sancti Spíritus-espirituanas women-Horizontes magazine-Republican stage.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Liset López Francisco (2017): "El movimiento feminista cubano desde las páginas de la revista literaria Horizontes de Sancti Spíritus (1935-1939)", *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* (enero 2017). En línea: <http://www.eumed.net/rev/caribe/2017/01/feminismo.html>
<http://hdl.handle.net/20.500.11763/caribe1701feminismo>

Introducción

En la década de los 60 se inicia un cambio en el discurso de la historiografía tradicional, debido a la intensa movilización social y política en favor de los derechos civiles. En este contexto la historia orienta sus estudios hacia los grupos marginados o carentes de poder, entre ellos las mujeres. A partir de ese momento se abordan las investigaciones a partir de sus experiencias, se trata de captar la realidad a partir de la visión de las féminas. Esto supone partir de la concepción que las relaciones desiguales entre hombres y mujeres son productos a construcciones sociales inherentes a toda formación social.

A partir de las investigaciones realizadas con esta nueva óptica se ha podido visibilizar el papel de las mujeres a lo largo de la historia y demostrar el estado de dependencia y represión en que se encuentran muchas de ellas.

En el caso de Cuba a la historia de mujeres le falta un largo camino por recorrer ya que implica vincularla con el concepto del género debatido en la actualidad. Algo a lo cual los historiadores aún se resisten, pero que sin duda, abre las puertas de las nuevas perspectivas de la interpretación histórica (Soñora Soto, 2011: 5). Se hace imprescindible ampliar las temáticas y enfoques que sustituyan las respuestas dadas por la historia tradicional, impuestas como absolutas. La historia de la Isla está marcada durante años, no solo porque son hombres los que escriben la historia sino que las mujeres que hacen historia están adiestradas en explicar la realidad a través de los modelos masculinos.

Al revisar los estudios realizados a nivel internacional sobre las mujeres y su vinculación con la prensa se encuentra la investigación "*Tradiciones, rebeldes, precursoras: instrucción y educación de las mujeres españolas a través de la prensa femenina (1900-1970)*" de las españolas María Rebollo Espinosa y Mariana Núñez Gil, en la cual utilizan como fuentes las revistas femeninas para analizar la educación que estas reciben, al partir de la concepción que las revistas son escuelas de papel donde se aprenden diversas formas de ser mujer, sin embargo no tienen en cuenta en su análisis que en la educación existen otros procesos socializadores de mayor influencia como la familia y la escuela.

La tesis de las periodistas costarricenses Fanny Cordero y Maribelle Quirós, presentada bajo el título "*Reconstruyendo la historia de las mujeres periodistas en Costa Rica*" en el cual a partir de los textos publicados por mujeres entre 1870 y 1900 se hace un análisis de la contribución de las mujeres a la consolidación del Estado liberal y su lucha en la defensa de los espacios e ideales sociales pero no para reivindicar sus propios derechos. El estudio es realizado desde la perspectiva cuantitativa, a partir de las cifras que ofrece de la presencia de mujeres y su historia, sin profundizar en análisis sobre la condición de subordinación de las féminas en una sociedad dominada por los hombres.

En Cuba, Julio César González Pagés, es el autor de obligada consulta cuando de mujeres se va a investigar. En su libro "*En busca de un espacio: historia de mujeres en Cuba*", se aborda la historia del feminismo a partir de la vertiente del sufragismo desde los primeros años del siglo XIX hasta el triunfo de la Revolución. El estudio realiza un análisis riguroso del proceso de lucha de las mujeres cubanas en la defensa de sus derechos, a través de diferentes medios, entre ellos la prensa pero sus observaciones se focalizan en La Habana y en algunos puntos del interior del país, por

lo que no toma en cuenta los diferentes movimientos que se están sucediendo en diferentes regiones de la Isla.

Otro de los investigadores que tratan la temática femenina es María del Carmen Barcia, en su libro *“Mujeres al margen de la historia”* donde aborda el tema de la mujer desde espacios diferentes como el de la prensa. Analiza la revista *“Minerva”* que desde finales del siglo XIX y principios del XX, en la ciudad de Cienfuegos, es la vocera de las demandas sociales de las negras y mestizas, sin dejar de lado las relativas a la emancipación jurídica de las ex esclavas. Sin embargo, no se realiza un estudio de la situación de subordinación que se encontraban las mujeres blancas que estaban en las mismas condiciones de discriminación por su sexo.

De esta autora se encuentra, el libro *“Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)”*, donde se aborda la historia de la gente sin historia (negros, mulatos e inmigrantes españoles) y se incluyen a las mujeres. En el texto se estudian los inicios del movimiento feminista en su defensa de los derechos de la mujer y su reflejo en la prensa desde finales del siglo XIX y principios del XX. Como limitación se puede señalar que las observaciones realizadas son desde los referentes habaneros, sin tener en cuenta las particularidades de este movimiento en el interior del país.

A nivel regional se encuentra la tesis de maestría sobre *“Prostitución y estado-nación entre 1902-1925: particularidades en la provincia de Villa Clara”* Roide Alfaro Velázquez en la cual se abordan las características del fenómeno de la prostitución femenina en la región central del país pero sin profundizar en las transformaciones que a nivel de conciencia tenían las mujeres. Durante esta etapa grupos de féminas se habían organizado principalmente en La Habana para alcanzar una serie de derechos que le permitiera una participación en la vida social igual a la de los hombres.

La investigadora Esperanza Méndez Oliva en su libro *“La estirpe de Mariana en Las Villas”* realiza un estudio sobre la presencia de la mujer villaclareña en las diferentes etapas de la historia de la región. Destaca la figura de la villaclareña Ofelia Domínguez que durante el auge del movimiento feminista en Cuba, a inicios del siglo XX, jugó un papel relevante en la defensa de los derechos políticos y sociales de las féminas, lo cual es reflejado en diversos medios de prensa nacionales. Como limitación de este estudio es que trabaja las mujeres de Villa Clara, sin mencionar la labor que están desarrollando mujeres del resto de las ciudades de la región central.

En la historiografía espirituana, a partir de la revisión realizada, se puede apreciar que las investigaciones desde la perspectiva de género han sido poco abordadas. El investigador Orlando Barreras en su libro *“Estudios de historia espirituana”* de 1994, de obligada consulta para toda persona que desee conocer de la evolución en el tiempo de la ciudad de Sancti Spíritus, realiza apuntes aislados sobre las mujeres. Así aparece que el 10 de abril de 1929 fallece en la ciudad la destacada poetisa Lucrecia González Consuegra, considerada una de las precursoras del movimiento feminista en Cuba.

Desde la historia de la educación se encuentra la investigación de las profesoras Carmen A. Rodríguez y Delvia Castellanos, *“La presencia de la mujer espirituana en la educación del siglo XIX”*. Se destacan las figuras femeninas que más contribuyen en la educación a la formación de un pensamiento más progresista, sin embargo, el análisis se realiza de forma individual, sin tener en cuenta el movimiento de emancipación que estaba teniendo la mujer a nivel nacional e internacional.

Dentro de la etapa republicana se encuentra el estudio de Zandra Rodríguez sobre *“La prostitución, a través del estudio de la vida cotidiana del prostíbulo Vista Alegre de Yaguajay entre 1941 y 1954”* de 2010, la cual desde una perspectiva de la microhistoria realiza el análisis de la prostitución para comprender la evolución del fenómeno a escala local. El estudio no se extiende más allá del análisis de este grupo marginado sin ver otros espacios de la sociedad donde son discriminadas por su condición de mujer.

A partir de la revisión realizada se puede constatar que son escasas las investigaciones históricas realizadas sobre mujeres en Sancti Spíritus. Los estudios, en su mayoría, han estado dirigidos a la descripción de las condiciones políticas, económicas y sociales del territorio a lo largo de la historia, obviando el papel de las féminas, principalmente en los inicios del siglo XX, cuando recibieron las influencias de las organizaciones femeninas fundadas en La Habana y Camagüey. Esto trajo como consecuencia una mayor participación de la mujer espirituana en la vida social, lo cual unido a la instrucción recibida le permitió su desarrollo en campos antes solo destinados a los hombres y uno de estos espacios es la prensa.

Durante la etapa de la República Neocolonial Burguesa en Sancti Spíritus se editan numerosos periódicos y revistas, entre ellas se destacan las revistas *“Ibis”* (1910), *“Horizontes”* (1935-1939) y *“Esperanza”* (1937), las cuales son dirigidas por mujeres. Entre ellas se destaca *“Horizontes”*, la cual se declara defensora de los derechos de las mujeres

y dedica sus espacios a resaltar la labor y los triunfos alcanzados por las féminas, en un período donde el movimiento feminista cubano ha alcanzado los principales derechos y su objetivo ahora es consolidar lo alcanzado, manteniendo a las féminas como actor activo en la sociedad, para evitar de nuevo su reclusión en el hogar. Por tal motivo la etapa de 1935-1940 puede considerarse de preservación y fortalecimiento de los logros alcanzados por las mujeres agrupadas en diversas organizaciones. Valorar cómo la revista literaria “Horizontes” de Sancti Spíritus refleja las ideas que defiende el movimiento feminista cubano entre 1935 y 1939 es el objetivo que se propone el siguiente artículo.

En su realización se utilizaron los métodos teóricos: el histórico-lógico, el analítico-sintético, el inductivo-deductivo y el hipotético-deductivo; los métodos empíricos: análisis de documentos, análisis de contenido y la crítica historiográfica. La muestra seleccionada para la investigación está compuesta por 38 números de la revista “Horizontes”, los cuales abarcan el período de 1935 a 1939. Durante los años de existencia se pueden marcar dos etapas importantes de su vida: una va desde su creación en febrero de 1935 hasta septiembre de 1936, en la cual se declara como vocero de los intereses de la mujer y varias de sus secciones están dirigidas a resaltar el papel de las féminas; la segunda, es a partir de octubre de 1936 cuando es declarada Órgano Oficial de la Biblioteca Pública Municipal, por lo cual se enfoca a la promoción de los libros y a la búsqueda de financiamiento para el arreglo de la biblioteca a partir de los concursos de belleza aunque continúa resaltando el papel que vienen desempeñando las mujeres en diversas áreas. Sus ejemplares se pueden encontrar en el Archivo Provincial de Historia y la Sala de Fondos Raros y Valiosos de la Biblioteca Provincial, ambas instituciones de la ciudad de Sancti Spíritus.

La novedad de esta investigación radica en que es un estudio regional de las manifestaciones del movimiento feminista cubano, lo cual permite demostrar sus particularidades con respecto a otras regiones del país pacíficamente La Habana, donde hasta el momento se han realizado los principales estudios. Esto permite validar o refutar las afirmaciones que sobre el tema han realizado investigadores desde la capital. Además, reconoce el papel de las mujeres espirituanas que no estuvieron ajenos a las influencias de este movimiento y desde una posición conservadora abogaron por los derechos de la mujer a tener una mayor inclusión social. De esta forma se abre el camino para futuras investigaciones que puedan profundizar en el tema.

El feminismo y sus referentes teóricos como movimiento social. Las mujeres en la prensa escrita.

Feminismo y teoría feminista: ideas a puntualizar.

El feminismo es un término de reciente aparición si se compara las primeras luchas de las mujeres reclamando sus derechos. Según plantean algunos autores, existe un pensamiento y una actividad feminista mucho antes de que el término se utilizara.

Según las autoras Alda Facio Montejo y Lorena Fries Monleón el feminismo es:

“Toda teoría pensamiento y práctica social, política y jurídica que tiene por objetivo hacer evidente y terminar con la situación de opresión que soportan las mujeres y lograr así una sociedad más justa que reconozca y garantice la igualdad plena y efectiva de todos los seres humanos. En otras palabras, es un movimiento heterogéneo, integrado por una pluralidad de planteamientos, enfoques y propuestas” (1999: 25)

Aunque el feminismo no es homogéneo, ni constituye un cuerpo de ideas cerrado, ya que las mismas posturas políticas e ideológicas que abarcan toda la sociedad, se entrecruzan en sus distintas corrientes internas, se puede decir que es un movimiento político integral contra el sexismo en todos los terrenos y que expresa la lucha de las mujeres contra cualquier forma de discriminación. Este propugna un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer a través de eliminar las jerarquías y desigualdades entre los sexos.

El estudio de forma sistemática sobre la condición de las mujeres, su papel en la sociedad y las vías para lograr su emancipación, van conformando el objeto de la teoría feminista, la cual además de diagnosticar a la población femenina, busca explícitamente los caminos para transformar esa situación. Los efectos reflexivos de las luchas de las mujeres por su liberación no es un pensamiento lineal, sin embargo, ha sido posible reconstruir los principales ejes temáticos y las modulaciones de pensamiento en cuanto que tiene sus referentes clásicos y sus propias fuentes de autoridad conceptual.

Esta juega un papel fundamental dentro del movimiento puesto que la ideología patriarcal está tan firmemente interiorizada, sus modos de socialización son tan perfectos que la fuerte coacción estructural en que se desarrolla la vida de las mujeres presenta para buena parte de ellas la imagen misma del comportamiento libremente deseado y elegido. Según la especialista Celia Amorós: *“los movimientos sociales feministas sin teoría crítica son ciegos, igual*

que la teoría sin los movimientos son vacías" (Amorós Puente y De Miguel Álvarez, 2005: 185).

El primer intento de establecer una teoría feminista es de Shulamith Firestone, quien analiza con gran rigurosidad la situación de la mujer en la familia, la sexualidad, la cultura y amor, llegando a la conclusión que la mujer se encuentra oprimida en todas estas dimensiones (Astelarra Bonomi, 2005: 58).

La teoría feminista se realiza dos preguntas claves referidas a: ¿Qué se ha escrito de las mujeres? y ¿Por qué todo es cómo es? Estas interrogantes cambian la interpretación que se tiene de la realidad; se llega a la comprensión que el conocimiento que se tiene hasta el momento es derivado de las experiencias de un segmento de la sociedad: los hombres (Ritzer George, 2006: 355). Por tanto, su objetivo va dirigido a abordar los temas desde la perspectiva de las mujeres.

A partir de estos cuestionamientos se ha podido determinar que las mujeres están presentes en la mayoría de las situaciones sociales y que han desempeñado papeles que difieren considerablemente de la concepción popular de ellas (como ejemplo, madres y esposas pasivas). Pero aunque estas se encuentran activamente presentes en la mayoría de las situaciones sociales, los estudiosos y actores sociales han estado ciego ante su presencia, su invisibilidad constituye sólo un indicador de esta desigualdad (Ídem, 355). Esta perspectiva ha determinado que ciencias como la sociología hayan teorizado sobre la temática de la mujer y permitido visualizar las condiciones sociales que favorecen su opresión.

Para tener una comprensión cabal de la teoría feminista se debe partir que esta se compone de los escritos feministas que tienen una larga historia y la postura que han adoptado los sociólogos sobre la cuestión femenina desde la mitad del siglo XIX hasta la década de los 60 del siglo XX. En cuanto al primer punto las mujeres han escrito diversas teorías feministas que se pueden resumir en tres tipos: una orientación centrada en la diferencia entre los géneros, otra en la desigualdad de los géneros y otra en la opresión de los géneros (Ídem: 362).

Las feministas han tenido que analizar las realidades de las distintas mujeres desde todas aquellas perspectivas que favorecen la opresión femenina. Así, disciplinas como el Derecho, la Filosofía, la Medicina, la Literatura y la Sociología han permitido comprender su estado como producto de la lógica del sistema capitalista. En cuanto a la relación con la sociología y la teoría feminista las sociólogas no han tenido un papel central en la carrera y los clásicos como Spencer, Weber, Durkheim hasta Parsons no le han dedicado gran atención a esta temática y si lo hacen es desde posiciones conservadoras.

Se puede decir que los sociólogos más destacados hasta la década del 60 del siglo XX, no están a favor de la emancipación de la mujer. Esto se puede ver expresado en la teoría del sociólogo norteamericano Talcott Parsons (1902-1979), la cual plantea que en la familia debe darse una división sexual del trabajo, donde los hombres y mujeres tengan bien definidos su rol (Ídem: 363). A las féminas le asigna el funcionamiento interno del hogar y el cuidado de los hijos y maridos; para esto deben ser gentiles, enriquecedoras, amables y afectivas, si esto no ocurre de tal forma la vida familiar se destruye debilitando la estructura social.

Se puede decir que en la historia de la sociología ha prevalecido una linealidad en cuanto al análisis de la razón que se ha presentado como universal y absoluta, lo que trae como consecuencia la exclusión de la mujer, o en el mejor de los casos, son subsumidas al rol de esposa y madre porque la lógica, la racionalidad y la fuerza son atributos masculinos; mientras que la emotividad, la intuición y la sumisión, son femeninos (Muñoz Marín, 2001).

Resulta paradójico que la sociología en cuyo objeto de estudio se encuentra el estudio del problema de las desigualdades, no haya tenido en cuenta la determinación social en la diferencia entre los sexos, como desde los primeros años de vida se socializan normas y patrones de conducta diferentes para hombres y mujeres. De esta forma se destina a las mujeres el ámbito de la vida privada y a su compañero la esfera de lo público.

Rebelión de las mujeres: del feminismo ilustrado al feminismo radical.

El movimiento feminista propugna por un cambio que conduzca a la liberación de la mujer que por siglos ha estado sometida bajo el sometimiento del hombre. Sus modos de actuación han variado a lo largo de la historia, teniendo en cuenta los objetivos que se han propuesto las mujeres en cada momento. Al indagar sobre su origen aparecen dos versiones: unos lo ubican a finales del siglo XIII cuando Guillermine de Bohemia plantea crear una iglesia de mujeres; y otros lo ubican a mediados del siglo del XIX, cuando las mujeres comienzan a luchar de forma organizada.

Al estudiar sus diferentes etapas o momentos, la autora Samara de las Heras se une al criterio de la filósofa española

Amelia Valcárcel que plantea como primera ola el feminismo ilustrado y no el sufragismo como defienden la bibliografía anglosajona y feministas españolas como Carmen Castells (Freedman Emma, 2004: 18). De esta forma se aborda una primera etapa, del feminismo ilustrado, que como su nombre lo indica viene de la Ilustración hasta mediados del siglo XIX; una segunda etapa, el feminismo liberal sufragista, que se extiende hasta las primeras décadas del siglo XX y por último, el feminismo radical de los 60 y 70 del cual se desprenden los diferentes movimientos feministas de la actualidad.

La mujer en la Ilustración alza la voz en la defensa de sus derechos

La Ilustración y la Revolución Industrial proporcionan un ambiente favorable a finales del siglo XVIII y principios del XIX para la aparición del feminismo y otros movimientos reformadores. En Francia, los clubes de mujeres republicanas piden que los tres ideales de la época (libertad, igualdad y fraternidad) se apliquen por igual a los hombres que a las mujeres. Estas mujeres animadas por el discurso político de la Revolución Francesa se basan en el paradigma universal de la igualdad natural y política. Sin embargo, los debates de la Asamblea Nacional durante la Revolución niegan el acceso de las mujeres a la soberanía política, es en definitiva, la exclusión de éstas de unos derechos supuestamente universales.

El primer acto feminista fue llevado a cabo por la francesa Olimpia de Gouges, quien parafrasea en 1791 la "Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano", designándole el nombre "Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana", la cual en su primer artículo declara: "*La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos*" (Falcón O'Neill, 1992: 57). Su gran contribución es el reconocimiento de la personalidad jurídica de las mujeres como parte integrante del pueblo soberano, la equiparación de sus derechos a los del hombre, y la reivindicación del sufragio como expresión de esa pertenencia al pueblo soberano.

Según plantea Cristina Sánchez: "*las ilustradas reivindican la inclusión de las mujeres en los principios universalistas que la Ilustración mantiene: la universalidad de la razón, la emancipación de los prejuicios, la aplicación del principio de igualdad y la idea de progreso*" (Sánchez Muñoz, 2005: 17). Desde estas fechas las mujeres reclaman el reconocimiento de sus derechos, al haber participado en las mismas confrontaciones que el hombre.

Por su parte Ana de Miguel plantea que: "*aun cuando las mujeres quedan inicialmente fuera del proyecto igualitario, la demanda de universalidad que caracteriza a la razón ilustrada puede ser utilizada para irrationalizar sus usos interesados o ilegítimos, en este caso patriarcales*" (De Miguel Álvarez, 2009: 55) y de esta forma el feminismo supone la efectiva radicalización del proyecto igualitario ilustrado.

Del otro lado del Canal de la Mancha las mujeres inglesas se lanzan a la calle a reivindicar sus derechos. Son los hechos más sobresalientes del siglo: el aumento sin freno de la riqueza, de las que las mujeres no participan, el empuje de las profesiones mercantiles y liberales, que a ellas les están prohibidas, el nacimiento de las doctrinas y movimientos sociales que ponen en cuestión el orden social, tan caro a las clases dominantes e, incluso, intentan subvertirlo (Falcón O'Neill, 1992: 56).

En 1792 Mary Wollstonecraft escribe la "Vindicación de los derechos de la mujer", planteando demandas inusitadas para la época: igualdad de derechos civiles, políticos, laborales y educativos, y derecho al divorcio como libre decisión de las partes (Susana Gamba, 2016). En su obra fundamenta que las mujeres no son inferiores al hombre y que deben ser tratadas como seres racionales. Plantea que las mujeres deben ser educadas racionalmente, de modo que pudieran así contribuir a la sociedad. Se declara en contra de que las mujeres sean llamadas estúpidas y superficiales, pero dice que no es debido a una deficiencia innata sino a que los hombres les han negado el acceso a la educación.

Es importante señalar que mientras la Revolución Francesa es el marco propicio para que un sector de mujeres inicie el camino de las luchas de liberación femenina, poniendo el acento en la conquista de las libertades políticas y cívicas, a imitación de los objetivos teóricos que sus coetáneos burgueses defienden con el objetivo de implantar el modo de producción capitalista, la Revolución Industrial inglesa es el caldo de cultivo del movimiento sufragista (Falcón O'Neill, 1992: 54). Este es el primer movimiento organizado dentro del movimiento feminista.

Esta primera ola de argumentación y activismo feminista se halla estrechamente vinculada a la Teoría de los derechos humanos, puesto que el feminismo nace en el tiempo en que se lucha por los derechos. Es en ese contexto intelectual y filosófico ilustrado, que deviene progresivamente dominante en la Europa de los siglos XVII y XVIII, cuando aparecen los derechos del hombre, concepto que ha sido fundamental en el pensamiento feminista, puesto que durante casi doscientos años, las vindicaciones feministas han tenido como meta propiciar el igual reconocimiento de derechos a todos los seres humanos, independientemente de su sexo.

Como recuerdan Elena Beltrán Pedreira y Virginia Maquieira D'Angela:

“la vindicación es posible gracias a la existencia previa de un corpus de ideas filosóficas, morales y jurídicas con pretensiones universalistas, esto es, aplicables a toda la especie humana, y esta va unida a la idea de igualdad, puesto que la noción de igualdad genera vindicaciones en la medida misma en que toda vindicación apela a la idea de igualdad” (2005: 25).

Por tal motivo, se puede afirmar que el feminismo y la teoría de los derechos humanos, están estrechamente vinculadas, y este va a ser el origen de los movimientos feministas dirigidos al reconocimiento social de la mujer.

La autora Ana de Miguel al analizar el movimiento feminista en esta etapa expone como las mujeres en las reivindicaciones afirman orgullosas sus derechos y con dichos escritos *“se produce el paso del gesto individual al movimiento colectivo: la querrela es llevada a la plaza pública y forma de un debate democrático: se convierte por primera vez de forma explícita en una cuestión política”* (De Miguel Álvarez, 2000: 218)

Las ilustradas reivindican la inclusión de las mujeres en los principios universalistas que la Ilustración mantiene: la universalidad de la razón, la emancipación de los prejuicios, la aplicación del principio de igualdad y la idea de progreso. En definitiva, el objetivo de estas propuestas teóricas de la llamada Ilustración consecuente es hacer evidentes las incoherencias y contradicciones del discurso ilustrado, del mismo modo que la finalidad del feminismo posterior ha sido mostrar las incongruencias de los discursos teóricos y de las prácticas sociales dominantes.

Según plantean investigadores (Sánchez Muñoz, 2005: 17) las primeras reivindicaciones de las mujeres se centran principalmente en los derechos económicos, educativos y políticos. No es de extrañar pues que se vea en la educación el vehículo idóneo para colocar a las mujeres en plano de igualdad con los hombres sino además potenciar la autonomía de las mujeres. Este es además, junto al derecho al trabajo, la piedra angular del feminismo que viene llamándose social, frente a una corriente más centrada en la igualdad política y la lucha por el sufragio. Es precisamente en este ámbito de reivindicación donde más se destaca el feminismo en el siglo XIX.

En el movimiento feminista humanista las mujeres luchan por la reivindicación del derecho a la igualdad con respecto al hombre, demostrando las contradicciones del discurso ilustrado que asume una posición patriarcal al excluir a las féminas de sus demandas. De esta forma los discursos feministas desde esta etapa van a reclamar que se reconozca la igualdad y la libertad femenina. Precisamente, la segunda etapa de este movimiento con su tendencia sufragista va a continuar en la defensa del reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres.

El derecho al voto: ¿derecho o privilegio?

El siglo XIX es un siglo ambivalente y complicado para las mujeres y para el feminismo, en él se van a desarrollar fuertes luchas en favor del derecho de sufragio para la mujer. Las sufragistas van a defender el acceso a los derechos políticos y cívicos, a puestos diplomáticos y políticos, y al desempeño de toda clase de profesiones sin faltar el cumplimiento de sus obligaciones familiares, mientras argumentan la posibilidad y hasta la facilidad para desarrollar tantas tareas a la vez (Falcón O'Neill, 1992: 55).

A finales del siglo XIX y principios del XX aparece el feminismo liberal sufragista. La reivindicación del voto femenino es una de las causas principales de movilización de las mujeres. Esto es así porque las feministas piensan que el voto les da acceso a los centros de decisión políticos y les permite elaborar leyes que eliminen las otras desigualdades sociales. El camino hacia el voto no es fácil y está lleno de escollos y pequeñas victorias antes de acceder definitivamente al sufragio. Las sufragistas británicas, las más conocidas, son de las más activas y de las que más radicalizan su discurso en esta etapa.

Esta segunda etapa del movimiento feminista va a estar más enfocada a un feminismo político por su lucha por la obtención del voto femenino, a diferencia del feminismo social que se ve en un primer momento. A esto se van a unir dos concepciones diferentes de ser mujer, una que parte de la unidad de “lo humano” y otra que no olvida la diferencia con respecto al hombre e insiste en las diferencias, por lo que sitúa a la maternidad como eje principal que define a las mujeres.

En este punto deben quedar claras las diferencias entre feminismo y sufragismo, en tanto, el primero es un movimiento social que ha emprendido una significativa lucha en defensa de las mujeres, que abarca no solo el voto sino contempla otras demandas sociales como el acceso a la educación, al trabajo remunerado, la eliminación de la discriminación civil para las mujeres casadas, etc; el sufragismo, es una de sus vertientes que defiende los derechos políticos de las mujeres.

El voto femenino, pese a sus fundamentos teóricos cuestiona el orden vigente ya que implica la presencia femenina

en la esfera pública y cuestiona el monopolio masculino de este espacio, lo cual parece incompatible con el discurso de la domesticidad y del orden patriarcal. Las sufragistas son vistas como una amenaza para el hogar, para la familia y hasta que ese miedo no es despejado, y conciliado el papel de madres con el de votantes, no es posible que el sistema considere a las mujeres ciudadanas. Esa conciliación se lleva a cabo sobre todo en la crisis de la I Guerra Mundial (1914-1918).

La primera conflagración con repercusión internacional marca una tregua en las demandas sufragistas y es un punto de inflexión decisivo en la concienciación social de la mujer que se ve obligada a realizar las tareas habituales del hombre, poniendo de relieve que si es competente para realizar trabajos propios del varón también lo es para gozar de sus derechos. Por tal motivo, tras el conflicto en el que las mujeres acumulan méritos como la mano de obra que permite el funcionamiento de la economía, alientan sus demandas del derecho de sufragio, el cual tiene que ser finalmente reconocido. Este es el caso de las británicas que en 1918 una nueva ley electoral permite a las mujeres mayores de 30 años obtener el derecho de voto. Diez años después, en 1928, la ley "Equal Franchise Act" hace que por fin todas las mujeres mayores de edad alcancen el anhelado derecho de sufragio.

Desde los años 20 hasta los sesenta las consecuencias de la influencia del ideario sufragista se viven en el seno del Movimiento sobre todo por las mujeres de los partidos políticos. La influencia de la ideología burguesa en unos, y de la ideología socialista en otros, es todavía determinante para el feminismo, estos continúan situando a las mujeres en su papel reproductor y mantenedor de la familia, lo cual constituye una desventaja, tanto para el desarrollo personal de las mujeres en lo profesional y en lo político, como para la posibilidad de constituir el Movimiento Feminista en organización política que se decida a iniciar el asalto al poder.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, el movimiento reivindicativo de las mujeres disminuye sus niveles de actividad puesto que la mujer ha alcanzado su derecho. Este siente remover sus cimientos cuando se publica "El Segundo sexo" (1949) de Simone de Beauvoir, el cual marca una pauta para el feminismo al analizar el porqué de la existencia de la mujer como el Otro. Se pone de manifiesto el origen de la ancestral superioridad económica, social y simbólica del mundo patriarcal y acuña la frase "No se nace mujer, se llega a serlo" (Bertrand de Beauvoir, 2005: 4).

Esta obra plantea que el feminismo nunca ha sido un movimiento autónomo y que como sexo nunca han buscado desempeñar un papel en la historia y que cuando han intervenido ha sido de acuerdo con los hombres y desde perspectivas masculinas. Cómo se llega a ser mujer en las sociedades patriarcales, es lo que demuestra esta autora, y esto parte desde la infancia donde se educan diferentes las niñas y los niños.

Simone de Beauvoir para realizar esta investigación parte de la esencia de ¿Qué significa ser mujer?, a partir de ella realiza un análisis en el que va demostrando que la mujer es construida socialmente y que en la sociedad actual la construcción es masculina, por lo cual apartan a las féminas para un lado. Esta reflexión tiene una fuerte influencia en las teorías que se elaboran en las décadas posteriores. Según plantean investigadores

"El Segundo Sexo es un libro a destiempo, pues por un lado el sufragismo parece que se ha desactivado tras el reconocimiento del derecho al voto femenino, y por otro, adelanta los grandes temas del feminismo de la segunda mitad del siglo XX e inicia un nuevo camino en la teoría feminista" (De Miguel Álvarez, 2009: 55)

En esta segunda etapa del movimiento feminista las mujeres alcanzan una serie de derechos por lo que su empuje disminuye y se intenta hacerlas retornar al hogar para el cuidado de los hijos y el esposo, pero "El Segundo Sexo" expone al mundo que las bases estructurales de la opresión hacia la mujer todavía están presentes en la sociedad, por lo cual se continúa bajo el dominio del sistema de patriarcado. Esto sienta las bases para la tercera etapa del movimiento feminista, que viene marcada por profundas transformaciones en la humanidad.

1.2.3 Marxismo y su postura hacia las mujeres

Al revisar las primeras conceptualizaciones teóricas del feminismo se puede apreciar que hacen uso de análisis marxistas. El feminismo marxista sostiene que la opresión de las mujeres se debe a la confluencia de los sistemas patriarcal y capitalista, es decir, trata de conciliar teóricamente tanto el feminismo como el marxismo, y defiende la complementariedad de su análisis (De Miguel Álvarez, 2009: 56). Es cierto que, aunque marxismo y feminismo comparten la misma noción de la naturaleza humana como resultado de la relación entre biología, la sociedad humana y el entorno físico, en el primero no se aborda teóricamente el patriarcado, cuando al realizar el análisis del capitalismo la mujer surge del más importante desencuentro entre ambos.

Friedrich Engels (1975: 5) en su libro "Los orígenes de la familia, la propiedad privada y el Estado" aborda la situación de la mujer, pues aunque su principal preocupación es la opresión de clase social no por ello deja de abordar la

opresión de género. Plantea que la subordinación de la mujer es consecuencia de un orden social que tiene raíces históricas el cual debe cambiar y que el fundamento principal de la subordinación de las féminas reside en la familia que constituye un sistema de roles dominantes y subordinados donde el hombre es el que ejerce el poder. Además, analiza como el origen de la sujeción de las mujeres no se basa en causas biológicas sino en el surgimiento de la propiedad privada y en la exclusión femenina de la esfera de producción social.

La aparición de esta teoría provoca una crisis en los paradigmas pues hasta el momento ninguna de las grandes corrientes teóricas ha abordado la opresión de la mujer. De esta forma abre un espacio teórico nuevo en la medida en que devela y cuestiona tanto los mecanismos de poder patriarcales más profundos como los discursos teóricos que pretenden legitimar el dominio patriarcal. Se impugna tanto las conceptualizaciones de lo femenino como la escasez de poder de las mujeres en las sociedades patriarcales (Cobo Bedia, 1995: 60).

Karl Marx, en su principal obra el “Capital”, no hace mención al tema de opresión de la mujer, por lo que una de las principales críticas que se le hace es su escaso análisis en relación con el tema de la mujer, al no tener en cuenta el trabajo doméstico y verlo como algo natural, se puede deducir que la contribución de las mujeres le parece invisible (Beechey Verónica, 2014). Aunque hizo algunas alusiones al problema del salario femenino, al abordar las ventajas que la mano de obra femenina había presentado el capital durante la transición del feudalismo al capitalismo, y el hecho de ser las mujeres el principal sector que compone el ejército de mano de obra de reserva.

El socialista August Bebel (1986: 170-180) en su obra “La mujer y el socialismo”, concluye que la opresión y la carencia de derechos de la mujer, su dependencia económica respecto al hombre, así como la primacía de este último en la familia surgen como resultado de la propiedad privada sobre los medios de producción. Desenmascara dentro de la sociedad capitalista la sumisión y la carencia de derechos de respeto para con ella. Demuestra que las mujeres son perjudicadas en el proceso educativo y formativo, lo cual va determinando el lugar a ocupar en esa sociedad, donde son discriminadas por su género.

Sin embargo, podemos suscribir las palabras de Iris Marion Young cuando afirma que el feminismo socialista no sólo ha enriquecido la teoría feminista sino que ha constituido el desarrollo más profundo del marxismo. Como recuerda la profesora española, “el feminismo pensado desde el socialismo –aunque poco estudiado por los compañeros– ha entrado en el corpus teórico de muchos pensadores progresistas, así como en las propuestas políticas del socialismo desde las justas reivindicaciones de las mujeres. Poco a poco se va entendiendo que sin la dimensión feminista, no puede hablarse hoy de socialismo (Molina Petit, 2005: 149).

Sus compañeros Engels y Bebel si analizan los orígenes y las causas por las cuales la mujer es discriminada en la sociedad capitalista. Dejan establecido que solo la transformación del capitalismo puede conllevar al fin de la opresión de la mujer, esto es cuando la clase obrera tome el poder. Esta posición es asumida principalmente por el feminismo radical, mientras que por otra parte, el feminismo socialista considera que la mujer no constituye una clase social.

Según los análisis realizados por Marx en la familia proletaria han desaparecido todas las razones que originan la subordinación de la mujer, por lo que suponen que la clase obrera organizada, es decir, los sindicatos apoyen las reivindicaciones femeninas por igualdad laboral. Sin embargo, son estos los que mantienen la desigualdad salarial para que el hombre reciba una mayor remuneración y la mujer trabajadora pueda volver al hogar. De esta forma el interés de los capitalistas en reconstruir la familia patriarcal coincidió con las demandas de la clase obrera (Astelarra Bonomi, 2005: 79).

Para resumir se puede decir que la teoría marxista feminista ve las causas de la opresión en el sistema capitalista, al ser este el responsable de las desigualdades políticas y la dependencia de la mujer. De esta forma para lograr una equidad entre los sexos se hace imprescindible un cambio de sistema social, si se sigue esta línea de pensamiento.

Por su parte, el feminismo socialista plantea que existen dos sistemas de opresión: el patriarcado y la sociedad de clases (Ídem: 79). Antes de la Segunda Guerra Mundial las tendencias que imperan en los partidos socialdemócratas y comunistas con respecto al tema de la mujer son: rechazo al tratamiento sobre lo femenino pues este es un asunto resuelto cuando triunfe la revolución proletaria, el cual estaba representado por Rosa Luxemburgo; por otra parte, se trata de hacer una síntesis entre la doctrina dogmática del proletariado redentor de todas las clases y la necesidad de ocuparse, de la situación de opresión en que se encontraban las mujeres. Por tal motivo, plantea que no tiene por qué haber una organización autónoma de las mujeres porque no hay más que un solo movimiento, una sola organización de mujeres comunistas.

Las socialistas plantean que la opresión de la mujer tiene causas sociales y que su emancipación está vinculada al

retorno a la producción y a la independencia económica. A pesar de su enfrentamiento con las sufragistas presentan un dilema: por un lado están conscientes que la emancipación femenina es imposible en el capitalismo, sin embargo saben que para la dirección de partido la cuestión femenina no es un asunto prioritario y es más bien visto como una cuestión de la superestructura.

Estas cuestiones no son impedimento para que el movimiento feminista socialista tenga unos fuertes cimientos. En ello juega un papel fundamental la alemana Clara Zetkin (1854-1933) quien dirige la revista femenina "Die Gleichheit" (*Igualdad*) y organiza una Conferencia Internacional de Mujeres en 1907 (De Miguel Álvarez, 1995: 234). El socialismo marxista tiene en cuenta en sus críticas a la familia y la doble moral, y relaciona la explotación económica y sexual de la mujer, todo lo cual es generado por el sistema capitalista, siendo este la principal causa del sometimiento de la mujer.

Las mujeres continúan en la defensa de sus derechos

A inicios de la década de los 60 aparece el libro de Betty Friedan "La mística de la feminidad" (1963), que ejerce una fuerte influencia en el resurgimiento del movimiento femenino. En la obra se denuncia el malestar cultural de las mujeres estadounidenses al analizar su sentimiento de molestia y frustración en los años cincuenta, dedicadas por entero al hogar y los hijos, por lo que reivindica para ellas la autonomía personal. Se describe a las mujeres como esposas y madres relegadas al ámbito hogareño cercenando así toda posibilidad de realización personal (De la Heras Aguilera, 2009: 58). Permite que muchas mujeres tomen conciencia de la situación de opresión en que se encuentran, aunque se le critica el individualismo que late en sus páginas y la creencia de que es suficiente lograr la igualdad de oportunidades mediante la ley para solucionar los problemas de identidad femenina y desigualdad.

Esta obra demuestra como el control social informal ha sido eficaz al hegemonizar un modelo de género que identifica a la mujer como madre y esposa y se elimina toda posibilidad de realización personal pues se culpabiliza a las que no son felices con este proyecto de vida. Se pone de manifiesto que no puede darse un cambio social en las estructuras económicas, si no se produce a la vez una transformación de las relaciones entre los sexos. A partir de este momento las feministas norteamericanas van a ser un referente a nivel internacional por la lucha que van a desarrollar, principalmente en la década de los 60, donde constituyen un fuerte movimiento de liberación de la mujer que va a girar en torno de la Organización Nacional para las mujeres (NOW), que va a luchar por los derechos civiles de las mujeres norteamericanas, empezando por el trabajo.

Otras dos obras que son fundamentales en este período son "Política sexual" (1970), de Kate Millet y "La dialéctica de la sexualidad" de Sulamith Firestone. En estas se acuñan conceptos fundamentales para el análisis feminista posterior, como patriarcado, género y casta sexual. Estas dos autoras norteamericanas no sólo destacan por su producción teórica, también tienen una activa participación en los diversos movimientos de mujeres, algo muy frecuente entre las mujeres vinculadas al movimiento feminista.

Estos libros marcan pauta en el movimiento feminista radical que a partir de los años 60 surge en Europa y los Estados Unidos. Esta tercera etapa del feminismo denominada también de liberación de las mujeres plantea tres grandes áreas de actuación, que son aparte del acceso a las actividades y puestos de los que están excluidas. En primer lugar, señalan que su biología no las condiciona exclusivamente para ser madres; que tienen derecho a la sexualidad, al control de su cuerpo y a decidir libremente sobre su maternidad; en segundo lugar, que las relaciones entre los hombres y mujeres tiene un componente de poder y tercero que existe una dicotomía entre lo público (economía, política y cultura) y lo privado (la familia) donde el ámbito privado es tan importante para el funcionamiento social como el público.

El origen de este feminismo se encuentra en las mujeres que forman parte de los movimientos de emancipación que surgen en esos años, las cuales se sienten profundamente decepcionadas por el papel que desempeñan en su seno y deciden organizarse autónomamente. Así, su primera decisión política es la separación de los varones y la constitución del Movimiento de Liberación de la Mujer.

Este feminismo emprende una lucha larga por la consecución de reformas legales que palien las desigualdades significativas en la educación con el acceso masivo a los estudios universitarios; en el trabajo como la diferencia salarial y el acceso al voto en aquellos países donde aún no se ha autorizado. Estas tienen su concreción en medidas legislativas a todo lo largo de Europa desde los años 70 que garantizan la igualdad ante la ley, la igualdad en las actividades económicas, etc.

En esos primeros años dos grandes temas sirven de eje tanto para la reflexión teórica como para la movilización

feminista. El primero está representado por el lema *Lo personal es político*, que llama la atención sobre los problemas de las mujeres en el ámbito privado; y el segundo es el análisis de las causas de la opresión, en el cual el concepto de Patriarcado desempeña un papel fundamental.

Se ponen en cuestión los tradicionales roles asignados a la mujer como esposa y madre de familia. Autonomía e independencia de las mujeres y, por tanto, reivindicación de su propio cuerpo y sexualidad (Otero Carvajal, 2016). Los historiadores comienzan a interrogarse sobre la existencia específica de las mujeres. Se abordan nuevos temas en los estudios como: la maternidad, los alumbramientos, la prostitución, los trabajos propiamente femeninos y las representaciones simbólicas de la mujer. Esta cultura en construcción se interroga sobre sus límites, su transparencia y su complementariedad con relación a la historia de los hombres. En ese sentido Kathleen Barry escribe que:

“La teoría feminista radical es el producto de una comunidad de feministas y surge de la interacción de teoría y praxis (...) Si bien hay diferencias entre nuestras diversas perspectivas teóricas, hay una cosa en la que todas estamos de acuerdo: el poder colectivo e individual del patriarcado (...) es el fundamento de la subordinación de las mujeres” (2005: 192)

Las ideas adelantadas por Betty Friedan y, específicamente, la exclusión de la esfera pública, así como la injusta discriminación (tanto legal como de otros tipos) a la que están sujetas las mujeres, que impide su autorrealización y la búsqueda de su propio interés, se convierten en el foco de atención del feminismo liberal en las siguientes décadas.

En esta etapa el movimiento feminista actúa en un doble plano: la demanda de la igualdad entre los sexos, mediante modificaciones en el orden jurídico y político que hacen factible dicha igualdad, a través de las campañas en favor del divorcio, del derecho de aborto, de la igualdad de salarios, la no-discriminación por razones de sexo, que desembocan en los ochenta en la reivindicación de políticas de discriminación positiva, establecimiento de cuotas para las mujeres en todos los planos de la vida social, destinadas a corregir, en la práctica, la tradicional discriminación de las mujeres, progresivamente eliminada en el orden jurídico; de otro lado, el discurso feminista desarrolla una crítica global a la sociedad patriarcal y la reivindicación de la autonomía e independencia de las mujeres, del control sobre su cuerpo y de la maternidad, pasando por la igualdad de derechos, a la defensa de nuevos valores asociados a la femineidad, para plantear un cambio sustantivo en las formas de organización y relación social (Otero Carvajal, 2016).

La característica más importante del feminismo radical, según María Luisa Balaguer, consiste “en destacar sobre todo el aspecto biológico de la mujer y en su alcance como factor de diferenciación del hombre” (Balaguer Callejo, 2010: 41-42). Silvina Álvarez considera que el feminismo radical continúa con la tendencia universalista que ha defendido el Feminismo desde las primeras reivindicaciones ilustradas, ya que trata de superar la diferencia como desigualdad y reclama para las mujeres unos derechos, una independencia económica y una libertad sexual que son la expresión del reclamo de igualdad (Álvarez Álvarez, 2005: 243-244).

Se puede resumir que los dos aportes más relevantes del movimiento feminista radical es la organización en grupos, para la construcción de una teoría feminista desde su experiencia personal y el otro, es el activismo de los grupos radicales, aunque también se puede destacar la defensa del igualitarismo y el rechazo de la jerarquía entre las propias mujeres.

Con el paso del tiempo de este movimiento se derivan numerosos grupos con diversas tendencias y orientaciones, que heredan la fuerza vitalidad de los feminismos de las décadas de los sesenta y setenta, por lo cual es más correcto hablar de movimientos feministas. A mediados de la década de 1980 con el reconocimiento de las multiplicidades y de la heterogeneidad del movimiento se produce una crisis y grandes discusiones en su seno. Con la caída del muro de Berlín, se observa una significativa desmovilización de las mujeres pero en los 90 se produce una importante institucionalización del movimiento con la proliferación de Organizaciones no Gubernamentales, la participación de feministas en los gobiernos y organismos internacionales, y la creación de ámbitos específicos en el Estado.

En la actualidad el feminismo se diversificado teóricamente y es tratado como una teoría transversal y la única característica en común que tienen todos los movimientos feministas es la toma de conciencia por parte de la mujer de la opresión padecida, todo lo demás varía según los intereses de distintos grupos de mujeres, se pueden poner ejemplos como: el anarcofeminismo, el burgués, cultural, el católico, el socialista, el radical, el bélico, el de la diferencia, etc. En esta última etapa las feministas han ampliado sus acciones que han sido dirigidas en la defensa de reformas legislativas como las leyes sobre el divorcio o las leyes reguladoras del aborto, o mucho más tarde contra el

acoso sexual; o los cambios de mentalidad en cuanto a la violencia sexista dentro y fuera del matrimonio.

Al analizar las tres etapas del movimiento feminista se puede resumir que sus demandas son el reconocimiento de la igualdad con respecto al hombre en todos los ámbitos de la sociedad y en la denuncia de que el sexo biológico se convierte en género social, lo cual conlleva a una discriminación. A pesar de los intentos realizados a través de la historia para revertir esta situación, la superioridad del género masculino sobre el femenino se ha mantenido. Por tal motivo, continúan apareciendo los movimientos feministas en diferentes momentos de la historia, aunque en cada época las mujeres le imprimen sus particularidades, pues mientras existan estas diferencias, las féminas seguirán reuniéndose para reclamar sus derechos.

1.2.5 Mujeres norteamericanas en la avanzada del movimiento feminista.

Más cercanas a las mujeres de Cuba, en los primeros años del siglo XX, se presenta la estrategia del feminismo norteamericano, que forma parte de una tendencia burguesa reformista, consagrada a reconstruir la vida institucional norteamericana a partir de principios racionalistas e igualitarios. Las cuestiones vitales de esta reforma se plantean en el marco de la sociedad civil, y pretende alcanzar cierto poder en el dominio de la vida y la esfera pública a partir de que las mujeres tienen que definirse, no solo como madres y esposas, sino también como ciudadanas (Kappeli Anne Marie, 2009). Algo que va a diferenciar al feminismo norteamericano del que se desarrolla en Europa es que este va a establecer alianzas con movimientos sociales como el abolicionista mientras las feministas europeas van a ser voces aisladas.

Las mujeres norteamericanas, ya en estos momentos, cuentan con una larga historia en la defensa de sus derechos. Si se buscan sus orígenes hay que remontarse desde el descubrimiento y la colonización cuando está al lado del hombre en la construcción de un país. El inicio del Movimiento Antiesclavista de 1830 influye decisivamente en la determinación de las mujeres para participar en la lucha política que va creciendo en fuerza y extensión hasta el desencadenamiento de la Guerra de Secesión. No es esta, por supuesto, una conducta que puede estimarse femenina dentro de los cánones tradicionales, pero como la defensa de los intereses de los hombres de la burguesía tradicional precisan de la abolición del esclavismo para cumplir sus propósitos de implantación del modo de producción capitalista en los Estados del Sur, permiten a sus mujeres la participación en sus campañas políticas (Falcón O'Neill, 1992: 75-76).

En 1848 es el año en que las feministas estadounidenses, reunidas en la Convención sobre los Derechos de la Mujer en Séneca Falls (New York), elaboran su declaración de principios que queda para la historia como el "*Manifiesto de Séneca Falls*", considerado uno de los más importantes del mundo. Las resoluciones acordadas por las mujeres que allí participan exigen la igualdad de derechos en distintos ámbitos: en el matrimonio, en los salarios, en la propiedad y en la custodia de los hijos; también denuncian las vejaciones sufridas por la mujer a lo largo de la historia, entre ellas, el derecho de voto a los esclavos liberados desconsiderando el sufragio femenino.

La postura de las mujeres norteamericanas es debido a que las mismas aspiraciones que provocan en Francia la aparición de los enciclopedistas y la Gran Revolución, surgen también en los Estados Unidos cuando en los años 70 y 80 del siglo XVIII luchan por su independencia con respecto de Inglaterra. Las primeras que abogan por la igualdad de derechos políticos son Mercy Otis Warren y la esposa del señor Adams, y otras mujeres afines, lo cual trae como consecuencia que la menos el estado de New Jersey conceda el derecho al voto, en fecha tan temprana, aunque este se elimina en 1807.

Culminada la Guerra de Secesión (1861-1865) durante la cual las mujeres defienden activamente la abolición de la esclavitud, se inicia la separación entre los abolicionistas y el movimiento de las mujeres, pues se teme la radicalización del movimiento feminista y solo se le concede el derecho al voto a los negros, quedando excluida la mujer. A fines del siglo XIX y principios del siglo XX, las feministas americanas dirigidas por Susan B. Anthony (1820-1906), Lucy Stone (1818-1893) y Elisabeth Cady Stanton (1815-1902) y encuadradas desde 1890 en la Asociación Nacional Americana por el Sufragio de la Mujer (National American Woman Suffrage Association), inician una activa campaña por la consecución del sufragio y encaminan sus esfuerzos a forzar un cambio en la constitución norteamericana (Cabo Mesonero y Maldonado Román, 2016).

En los primeros años del siglo XX la estrategia del feminismo norteamericano, forma parte de una tendencia burguesa reformista consagrada a reconstruir la vida institucional norteamericana a partir de principios racionalistas

e igualitarios. Las cuestiones de esta reforma se plantean en el marco de la sociedad civil, y pretende alcanzar cierto poder en el dominio de la vida y la esfera pública a partir de que las mujeres tienen que definirse, no solo como madres y esposas, sino como madres y ciudadanas (Barcia Zequeira, 2009: 320). La fuerza ganada por las sufragistas en los Estados Unidos y Europa asusta a los políticos de la época, quienes sugieren que la incorporación podría significar cooptación, con la asimilación de formas negativas del comportamiento masculino y la pérdida de los valores femeninos (González Pagés, 2005a: 5).

En la segunda década del XX, después de la llegada de la señora Harriet Stanton Clarch, que ha participado en la lucha del movimiento sufragista de Inglaterra, plantea que hay que realizar acciones más fuertes, alejadas de los discursos pacíficos y de las manifestaciones ordenadas. De esta forma se funda la Liga de Mujeres Independientes, que después pasa a llamarse Unión Política de Mujeres, lo cual dio comienzo a las marchas sufragistas de las estadounidenses que se convierten en una de las mejores formas de publicidad por el sufragio.

En 1917 es elegida en Montana la primera congresista de los Estados Unidos, Jeanette Rankin. Finalmente en 1919 el presidente Wilson, del partido demócrata, anuncia personalmente su apoyo al sufragio femenino y el 26 de agosto de 1920 queda aprobada la XIX Enmienda a la Constitución de Estados Unidos que otorga el derecho de voto a las mujeres y queda expresado en la Constitución de los Estados Unidos que el derecho al voto no será negado por cualquier Estado por razón del sexo (Falcón O'Neill, 1992: 87). Las sufragistas insisten, sobre todo, en la igualdad en el matrimonio, en el derecho al trabajo, a una igual remuneración, en el derecho a la educación y acceder a cargos públicos.

Las mujeres norteamericanas comienzan su lucha, desde finales del siglo XIX, por alcanzar una igualdad de derechos con respecto al hombre, lo cual unido a un clima político favorable condiciona que sea uno de los primeros países en alcanzar el voto universal siendo un ejemplo para el resto de los movimientos femeninos que en ardua lucha abogaban por la liberación de la mujer, y uno de los primeros pasos a dar era el otorgamiento derecho al voto como condición para lograr otros triunfos.

Las féminas cubanas reclaman su participación en la vida social del país.

El cese de la guerra en 1898 y el inicio de la ocupación por los norteamericanos traen para la Isla transformaciones en todas sus instituciones y estructuras. La transgresión que supone la presencia de Estados Unidos y su supuesta misión "civilizadora", favorece la estructuración y asimilación de un discurso feminista de mayor solidez, como reflejo de la actividad desarrollada por las norteamericanas, consideradas entonces como la avanzada mundial en estas ideas (González Pagés, 2005b: 65), aunque en Cuba ya se han dado pasos en la lucha por lograr una participación de la mujer en la vida social.

Desde inicios del siglo XIX la poetisa Gertrudis Gómez de Avellaneda mediante su discurso poético femenino expresa los deseos de la mujer de liberarse del dominio del padre o del esposo, y expresa la situación de la mujer cubana condenada a pasar toda su vida en un estado de sumisión, sin posibilidad de reclamar sus derechos. Aunque no es hasta la Asamblea de Guáimaro en 1869 donde las féminas representadas por Ana Betancourt solicitan de manera oficial que se reconozca a la mujer sus derechos al manifestar: "(...) *la mujer cubana esperaba paciente y resignada esa hora hermosa, en que una revolución nueva rompiese su yugo y le desatara las alas (...)*" (Ídem: 33). El reclamo no recibe respuesta, sin embargo, marca una pauta para las próximas generaciones de féminas.

Las mujeres, en esta etapa, se preparan para ser hijas obedientes, novias devotas, esposas ejemplares y madres admirables. De esta forma son educadas durante todo el siglo XIX, donde solamente se les enseña en las escuelas primarias los rudimentos de la aritmética, leer y doctrina cristiana; aunque en algunas escuelas incluyen la enseñanza de algún idioma extranjero, el resto de las asignaturas son: bordar, marcar, dibujar, etc (Arencibia Fleitas y Hernández González, 2009: 4).

En cuanto a las labores que pueden realizar hay pocos trabajos "respetables" para las mujeres y pocas mujeres "decentes" que trabajen por un salario o se ocupen en actividades lucrativas. En la segunda mitad del siglo, casi todas las carreras universitarias se encuentran cerradas para las mujeres mientras que en Europa o en Estados Unidos estas matriculan en todas las profesiones. Los hombres de la época piensan que las mujeres sólo pueden ser costureras, lavanderas, o acaso, maestras (Barcia Zequeira, 2009: 300). Es a partir de la década de los 80 del siglo XIX e inicios del XX cuando las mujeres cubanas van tomando un poco más de conciencia de su situación, y es entonces

cuando ya se puede hablar en Cuba de un feminismo social cuya pretensión es ayudar a la mujer sin alejarla de sus roles tradicionales.

Apenas iniciado el período de ocupación, el 25 de junio de 1898, parten 900 maestras y 550 maestros rumbo a los Estados Unidos para participar en el curso de verano en la Universidad de Harvard. A iniciarse el nuevo siglo la publicidad vende la imagen de la nueva mujer norteamericana, los fabricantes y minoristas de productos para el hogar o para los niños dan a conocer el concepto moderno de feminidad. Así, a través de la adquisición de bienes, el ama de casa se vincula cada vez más con la “nueva administración doméstica”, y la madre, con la “crianza científica de los hijos” (Ávila Francés, 2016). Estas son las ideas que van a recibir las cubanas durante su estancia en ese país, aunque también van a conocer de la lucha de un grupo de norteamericanas por su derecho al voto.

Durante una de las sesiones de la Asamblea Constituyente de 1901 se debate sobre el sufragio universal. En las fuertes discusiones desarrolladas el conservador Miguel Gener hace una petición para que el voto femenino sea reconocido pero se enfrenta a la oposición de Manuel Sanguily, el cual manifiesta que el pueblo cubano no se encuentra preparado para aceptar esa proposición. De tal manera que la Carta Magna de 1901 no cambia en lo más mínimo la posición legal de la mujer en la sociedad (Rodríguez García, 2010: 35). No se aprueba una sola cláusula que reconozca la opresión de la cual es objeto, de esta forma queda excluido el voto de la mujer.

En la segunda década del siglo XX aparecen las feministas sufragistas cuyo objetivo fundamental es obtener el derecho al voto por encima de cualquier otro tipo de cuestionamiento (González Pagés, 2016). Un paradigma de la mujer que defiende su participación en la esfera pública, a través del trabajo, de la política, o simplemente de la necesidad de ser reconocida en algunos espacios, es construido y divulgado.

Ante el avance del feminismo y la vinculación de estas actitudes con la proyección social de las mujeres norteamericanas, las feministas son diseñadas como mujeres viriles, toscas y bruscas, es decir, con todas las características supuestamente ajenas a su sexo. Los detractores plantean que la mujer al ganar en libertades pierde en atractivos como delicadas, bellas, sumisas, frágiles, tropicales, al conquistar los derechos a que aspira desaparece su gran poder de seducción sobre el hombre, en una palabra, que será menos solicitada, menos deseada, menos adorada (Jiménez Dora, 1930). Desde luego que las cubanas no se ven a sí mismas bajo ese patrón de belleza tropical ni consideran que van a perder sus cualidades femeninas porque tratan de acceder a un lugar superior en la sociedad.

Otro de los criterios expuestos es que las feministas abandonan su hogar sin tener en cuenta que los primeros derechos que están reclamando son los que se refieren al ámbito doméstico, pues desean ser reconocidas como las reinas de sus casas con personalidad y autoridad respetada. Este feminismo, en busca de un mejoramiento social, está resaltando el espacio privado donde debe reinar el amor, el respeto, la comprensibilidad y la cooperación (Borrero de Luján, 1918: 4).

A partir de 1918 comienza el auge del feminismo liberal con la difusión de organizaciones femeninas de diferente índole, en la que el sufragio es objeto de un cuestionamiento más abarcador al añadir las variantes de clase social, nivel educacional y raza, además de pronunciarse por extender este derecho a las analfabetas (González Pagés, 2016). En la Isla brotan, en estas primeras décadas del siglo XX, infinidad de grupos feministas cuyo objetivo principal es el voto, pero la acción se amplía para abarcar la igualdad social correspondiente, como plantea Hortensia Lamar, una de las principales representantes del movimiento feminista en Cuba:

“(...) no es el voto femenino sólo, exclusivo, ni por femenino, en el que tengo fe. Es la concurrencia de ambos votos, el del hombre y la mujer, en equidad de ejercicio; o el mutuo estímulo, el deseo y el esfuerzo por hacerlo mejor (...)” (Lamar del Monte, 1926: 6).

En este pronunciamiento se va más allá de obtener el derecho al voto de la mujer, se aspira a que esta pueda estar en igualdad de condiciones con respecto al hombre en la toma de decisiones y no se le continúe dejando a un lado como objeto decorativo en la casa y los salones de baile.

En este caso el derecho al voto no solo se ve como la posibilidad de la mujer para tener una participación en el gobierno sino para la defensa de sus intereses, pues aunque su finalidad sea el matrimonio, no la exige en muchos casos de buscarse un salario como maestras normalistas, labor que desarrollan numerosas mujeres a lo largo y ancho de la Isla (Ponte Hernando 1928: 4). Otros de los argumentos presentados es que la mujer requiere la franquicia electoral para asegurar la libertad del trabajo y un salario vital para no enfrentarse con la disyuntiva de ser mujer ama de casa o prostituta.

Al crearse en La Habana el Partido Nacional Feminista en 1912, presidido por Amalia E. Mallén de Ostolaza, se aspira

a lograr otras reivindicaciones para las mujeres trabajadoras lo cual demuestra que las cubanas poseen una conciencia social que va más allá de su estatus y clase, y las impulsa a continuar en la lucha a pesar de ser tildadas de “marimachos”.

La organización más importante del feminismo cubano se funda el 21 de marzo de 1918: el Club Femenino de Cuba el cual significa un paso superior en la lucha de las mujeres al transgredir el discurso tradicional y desarrollar intensas campañas más allá del sufragio femenino. Este persigue como fines estimular y promover los deseos de todas las mujeres para mejorar en lo posible sus derechos y favorecer la evolución de los progresos femeninos por todos los medios que sean más eficaces. Una de esas vías es la educación, como se plantea en el discurso inaugural de su domicilio, el 20 de marzo de 1919:

“En Cuba todos los problemas (...) se resumen en un solo problema, en el magno problema de educar a las mujeres (...) y a los hombres, para que todos sean útiles y sepan cuáles son sus deberes y cuáles sus derechos (...)” (Ponte Hernando, 1919: 5).

Los avances de la mujer cubana en materia de educación, larga y penosamente conquistados, son en gran medida resultados del interés femenino por ocupar un puesto bajo el sol en una sociedad dominada por los valores masculinos (Ibarra Cuesta, 1995: 12). La alfabetización de miles de mujeres contribuye a ensanchar sus perspectivas en la sociedad y a tomar conciencia de la posición subordinada que ocupa en la familia y en el trabajo, pero no puede romper la barrera que la separa del hombre

Aunque contribuye indirectamente a la emancipación femenina las mujeres se apoderan de los espacios que se les deja y expanden sus influencias: salir de la casa, penetrar en espacios hasta ahora prohibidos: cafés, reuniones políticas, tener una opinión y expresarla públicamente, es decir, salir de los desempeños que hasta ahora han sido asignados.

Las cubanas en estas décadas se transforman, se les ve en los talleres, las fábricas, en los comercios, en las aulas, traduciendo notas taquigráficas o trabajando en una máquina de escribir; también se les puede encontrar en los hospitales, donde realizan una obra admirable de abnegación y de cuidado, en resumen, se convierten en ejemplo de mujer moderna que se caracteriza por tener grandes energías para el sacrificio, resuelta en la adversidad, perseverante en el trabajo, firme en la resolución, inagotable en la bondad, para los hombres ídolos, para la sociedad modelo, para la patria ejecutoria y honor (Jiménez Dora, 1930: 52).

Las sufragistas demandan transformaciones más amplias al pedir cambios de carácter social y laboral. Como evidencia que el status tradicional de la mujer comienza a cambiar es la aprobación de la Ley de la Patria Potestad en 1917 y la Ley del Divorcio en 1918, demostrando que poco a poco se van dando cambios en pos de lograr una igualdad entre el hombre y la mujer.

Como puede apreciarse la década del 20 en Cuba una de las principales preocupaciones de las mujeres es su discriminación con respecto al sufragio. Aunque puede distinguirse entre “feminismo” y “sufragismo”, el objetivo esencial de estas organizaciones es la lucha por la condición de electora y elegible de la mujer; su base social, la burguesía, y su táctica, la participación en el proceso politiquero propio de la época (Méndez Oliva, 2006: 75). Las principales figuras a nivel nacional son: Pilar Morlón y María Collado, aunque en el interior del país otras mujeres llevan este papel de vanguardia como Ofelia Domínguez en Santa Clara.

Una importante organización que se funda en 1921 por iniciativa del Club Femenino, es la Federación Nacional de Asociaciones Femeninas de Cuba (FNAF), la cual tiene como principal objetivo lograr la unidad entre las asociaciones femeninas para ser más efectiva en el logro de los intereses comunes. Promovido por esta Federación del 1 al 7 de abril de 1923 tiene lugar en La Habana el Primer Congreso de Mujeres. Los principales temas debatidos son: la protección de animales y plantas, la ayuda y protección de la mujer, la legislación a su favor, el derecho a la educación y participación activa en la sociedad. Las feministas luchan por la creación de asilos, en especial, para la atención de la maternidad. Las organizaciones femeninas son vistas centros de ilustración y caridad que laboran en función de todo lo que signifique bienestar para la mujer (Jiménez Dora, 1930: 54).

Un nuevo impulso en la lucha de las mujeres para la obtención de sus derechos es el Segundo Congreso Nacional de Mujeres, del 12 al 18 de abril de 1925, que cuenta con la presencia del presidente electo, Gerardo Machado, lo cual augura un nuevo impulso para lograr la demanda fundamental de ese Congreso, que es el derecho al voto de la mujer. La euforia sufragista no puede ir muy lejos por rivalidades entre algunas de las líderes presentes, que llegan hasta las burlas y ataques personales (González Pagés, 2005b: 94). Se debe aclarar que el reclamo del voto no constituye un discurso que fuera más allá de la urna, y su participación en actividades públicas está dirigida a resaltar

los roles maternos, maritales y domésticos.

Dentro de la lucha de las féminas por sus derechos el 24 de febrero de 1928 surge el Comité de Acción Cívica de Mujeres, el cual es convocado por la Federación Nacional de Asociaciones Femeninas, la misma que organiza los dos congresos de mujeres. Otra de las organizaciones surgidas para lograr este derecho es la Unión Laborista de Mujeres, el 30 de mayo de 1930. Esta en su Reglamento especifica que para pertenecer a esa Asociación constituye requisito indispensable ser feminista. La mujer comprende, en estas décadas, la necesidad de su preparación para:

"(...) la intervención autorizada en los problemas de familia, en los cuales es altamente conveniente su participación (...) se prepara rápidamente, con gran empeño desde jovencita para no fundar un hogar en el que sus cimientos sean la obediencia servil, el desdén y el sacrificio, condiciones de mártires, y no de mujer, la compañera y no sierva, y se propone y logra, con el concepto feminista arraigada en ella de la igualdad mental al hombre, un hogar nuevo y mejor, cuyos fundamentos son: el amor recíproco (...) el respeto mutuo y la comprensión necesaria e indispensable (...)" (Barinaga Ponce de León, 1930: 6).

Las mujeres organizadas en torno a estos grupos feministas abogan por tener una mayor intervención en las decisiones familiares, donde no sea tratada como un objeto y el hombre la vea como una compañera en igualdad de condiciones respecto a él y de esta forma, estos principios puedan ser transmitidos a las nuevas generaciones.

El derecho al voto es concedido por ley congressional machadista en 1931 pero la Unión Laborista de Mujeres, de orientación marxista, se opone a la manipulación de esta demanda del movimiento feminista por parte de la tiranía, al opinar que: *"(...) la Cámara de Representantes, a pasar de aprobar el sufragio de la mujer, es francamente hostil a las demandas femeninas (...) Cuando Cuba tenga un gobierno legítimo, apoyaremos el voto de la mujer"* (Domínguez Navarro, 1971: 50). Este pronunciamiento es debido a la participación activa que tienen las mujeres en la lucha contra la dictadura de Machado. Vale destacar que las asociaciones de mujeres se dividen en dos corrientes fundamentales: la nacional-reformista, representada en lo fundamental por asociaciones filantrópicas y religiosas, y por otro lado, la radical como la Unión Laborista de Mujeres, de la cual surge más tarde la Unión Radical.

Poco antes de verse obligado a renunciar a la Presidencia de la República, Ramón Grau San Martín, otorga a las mujeres el sufragio sin restricciones a partir de la Ley Constitucional del 3 de febrero de 1934. En ese mismo año se reconoce a la mujer la igualdad del derecho al trabajo y se aprueba la primera Ley de Maternidad para las mujeres trabajadoras. Son las elecciones presidenciales de 1936 las primeras en que las mujeres cubanas participan en su doble condición de electoras y elegibles, rompiendo el esquema tradicional de participación política.

A partir de la aprobación de la Ley del Sufragio el movimiento feminista se dispersa, siendo la izquierda en esa década la nueva protagonista de este movimiento con nuevos planteamientos. En 1938 gana auge con la legalización del Partido Comunista de Cuba. Este se fusiona al Partido Unión Revolucionaria en 1939 y queda constituido el Partido Unión Revolucionaria Comunista y esta es la fuerza protagónica en el Tercer Congreso Nacional Femenino, que se celebra en La Habana en ese año, entre los días 18 y 22 de abril de ese año (González Pagés, 2005b: 131). En el encuentro, a diferencia de los dos anteriores no se permiten ataques políticos, religiosos o ideológicos entre sus delegadas, quienes tienen como lema: "Por la mujer, por el niño, por la paz y el progreso de Cuba".

En ese Congreso ya se ve un movimiento feminista que lleva a una proyección más amplia de las mujeres como lo plantea Camila Henríquez Ureña, una de sus organizadoras, en conferencia pronunciada en la Institución Hispano Cubana de Cultura, el 25 de julio de 1939:

"Nuestras virtudes tradicionales han sido negativas: sumisión, obediencia, silencio, apartamiento, fragilidad. Las funciones de la nueva vida a que nos asomamos nos exigen cualidades positivas: independencia de criterio, firmeza, serenidad, espíritu de cooperación, sentimiento de comunidad humana" (Henríquez Ureña, 1982: 570)

Los logros alcanzados por las mujeres en las primeras décadas del siglo XX quedan ratificados en la Constitución de 1940, al igual que los derechos civiles para las mujeres casadas, y la primera manifestación burguesa de la ilegalidad de la "discriminación por razón de sexo". No obstante, como en todas las democracias burguesas estas leyes constituyen ganancias relativas. Termina en esta etapa, en Cuba, la lucha correspondiente al reconocimiento de los derechos civiles de las mujeres.

Las acciones del movimiento feminista cubano en las primeras décadas del siglo XX se pueden considerar reformistas pues están dirigidas fundamentalmente a que se le reconozca una igualdad con respecto al hombre en la vida familiar, cultural, laboral y política, en contraposición con las concepciones machista vigente en la sociedad patriarcal. Sus logros más importantes están en la aprobación Ley de la patria Potestad (1917), Ley del Divorcio (1918) y la Ley del Sufragio Femenino (1934).

La mujer en la prensa cubana en los albores de la República.

Los movimientos feministas durante el siglo XIX y XX utilizan un instrumento básico para la divulgación de sus ideas: las asociaciones y la prensa que a menudo van estrechamente unidas, aunque en determinados contextos esta relación no suele ocurrir. Esta última permite medir el grado de emancipación femenina de una sociedad y la tolerancia frente a las ideas feministas. Este movimiento como corriente de ideas políticas y filosóficas es cuestionado en Cuba porque sus objetivos atacan el poder de los hombres. La prensa cubana dirigida por ellos, salvo excepciones, muestra muchas reminiscencias para este modelo de cubana trasgresora (González Pagés, 2015) pues supone un ataque a la virilidad criolla acostumbrada a que el papel de la mujer sea el de objeto de belleza y sumisión. La prensa con el establecimiento de la República en 1902 en Cuba, tiene un desarrollo superior a la anterior centuria. Esto es propiciado por la irrupción de nuevas tecnologías que van acompañadas de sistemas más modernos de composición, estereotipia y fotograbado. Esto posibilita que los periódicos y las revistas ganen en presentación con la utilización de nuevas técnicas de impresión lo cual propicia que estas últimas, se ubiquen entre las mejores expresiones del periodismo cubano en la primera mitad del siglo XX (Marrero González, 1999: 25). En esta etapa periódicos como "Diario de la Marina", "El Mundo", "La Lucha", "El País" y "La Discusión" extienden sus servicios en varias provincias con talleres de impresión y corresponsales. Estos actúan como empresas mercantiles y sus ganancias son invertidas por los propietarios en la adquisición de nuevas tecnologías de impresión. A partir de entonces la prensa se considera un negocio más y quienes disponen de mayores recursos son los que se mantienen en el mercado.

El estrechamiento de las relaciones comerciales y políticas con los Estados Unidos, abren el paso a una nueva y poderosa influencia, la del periodismo norteamericano, que deja huella profunda, tanto en el diarismo como en la revista. Novedosas técnicas de impresión, con equipos casi siempre importados del territorio norteamericano, contenido diversificado para todo tipo de lectores y grandes destakes de fotos y titulares como elementos de espectacularidad informativa demuestran que la verdadera adaptación a la época de la prensa cubana es simplemente copiar el estilo y modus operandi de su par norteamericana.

Cada publicación se erige en defensora de la causa de sus inversores, ya sea una empresa comercial, una organización privada, algún partido o el propio gobierno. Esto es debido a que la prensa que se mantiene, en su mayor parte, es debido a la publicidad comercial organizada a través de sociedades anónimas y actividades políticas en favor de la clase que la sustenta.

En la revista literaria de los primeros tiempos abierta a la crítica, al ensayo, al cuento y a la poesía, va introduciéndose la información gráfica, primero en su aspecto social y artístico para abarcar más tarde todos los sectores de la actualidad. Al mismo tiempo que aumenta la información gráfica al extranjero, adquiere servicios de fotografías mundiales y se enriquece con la gran influencia periodística. El nuevo campo le permite tratar con propósito informativo y estilo vulgarizador, la política, la economía, etc, haciendo de la revista, como colaborador y auxiliar de la obra del diario, no solo un "magazine" de lectura agradable, sino un verdadero resumen de la vida nacional y un elemento indispensable para quien quiere juzgar por cuenta propia los acontecimientos que en su tiempo se producen (Gómez Wangiamert, 1935: 42).

Como particularidad de estas revistas de inicios del siglo y durante las primeras décadas es la inserción en sus páginas de un número considerable de trabajo críticos, algunos anónimos y otros firmados, de autores nacionales y extranjeros que valoran obras de diversas calidades y procedencia. Esto mantiene vivo el interés por el quehacer literario y permite que la crítica tenga un espacio en la orientación y formación del público lector (Fernández Aquino, 2003: 74).

La lucha llevada a cabo por las mujeres para obtener sus derechos es reflejada en los medios de prensa de la época, en especial en las revistas, pues es un espacio para la publicación de sus ensayos, poemas y opiniones de intelectuales, a pesar de que va dirigida a un sector limitado de la población determinado por la instrucción y la situación económica. El periodismo lo ejercen como ocupación y desde allí lanzan su diatriba contra la sociedad patriarcal (Villarreal Méndez, 2014). Esto es posible cuando tienen posibilidades de elevar su nivel educacional, tener conciencia de su situación y pueden expresarse en esos medios.

La mayoría de las mujeres que plasman en letras de molde su pensamiento, se dedican a ejercer, en algún momento de su vida el magisterio, también muchas de ellas son poetisas. Aquellas que tocan la prosa destinan sus esfuerzos a

escribir fundamentalmente cuestiones literarias, de modas, pedagógicas, religiosas o infantiles. Esto cambia en los primeros años del siglo XX cuando la temática periodística femenina comienza andar por otros caminos. Las revistas se distribuyen en raciones metódicas de religión, modas extranjeras, novelas cursis, relatos idílicos o espeluznantes, horóscopos y se exacerba a la vez el deseo de consumo. Dentro de ese contexto, la prensa femenina, en particular, está plagada de superficialidad y de artículos insulsos o sensacionalistas que tratan de conformar a la mujer a ser un artículo de lujo o de adorno, no apta para el trabajo creador, un ser contemplativo y místico, alejado del mundo que la rodea (Núñez Machín, 1989: 35).

En la prensa el discurso femenino poético que aparece no refleja de forma general, cuestionamientos de orden social beneficiosos a las mujeres. Ellas solo dejan traslucir en su obra un mundo de privaciones y expectativas que se desarrollan, principalmente, en el espacio privado de la vida familiar o en el riguroso espacio público de la Iglesia, actos sociales o paseos programados (González Pagés, 2005a: 10). No obstante, siempre hay algunas excepciones de desafío público o de individualidades notables que hacen valer alguna reivindicación de su género.

Los primeros escritos de mujeres donde reflexionan sobre la situación en que se encuentran y las acciones a realizar aparecen en el periódico "El Fígaro" del 24 de febrero de 1895, número dedicado a mujeres cubanas relacionadas con la educación y la cultura. Con el editorial de Aurelia Castillo titulado "Esperemos" se crea un nuevo tipo de opinión que relaciona a las mujeres cubanas con el feminismo denunciando como la mujer tiene que acatar leyes de las cuales no toma parte en su confección y no la benefician (González Pagés, 2011).

En los inicios del siglo XX desde las páginas de "La Colonia Española", la Marquesita, hace frente al calificativo de "marimachos" para las mujeres que pretenden ocupar un lugar fuera del hogar, y define a la mujer cubana airosa en el andar, altiva, feliz en la conversación, abnegada, austera, afable, sonrosada, esbelta, gallarda, laboriosa, maternal, hermosa, decidida, varonil, escultural, hebraica en su tipo, honrada y ardiente, es decir, la hace portadora de características contradictorias que conforman su personalidad en un sentido positivo (Barcia Zequeira, 2009: 324). A pesar de todos los obstáculos y las limitaciones las posiciones feministas se fortalecen en 1910 y son divulgadas entre las mujeres a través de órganos de prensa como la revista "Fémima", con una proyección burguesa y según la cual el matrimonio no hace perder a la mujer sus derechos civiles, y se aspira a que logren los mismos derechos políticos que los hombres.

Por otra parte, la revista "Minerva" que reaparece en 1925, continúa siendo un espacio para la divulgación de las ideas de negras y mestizas. Creada desde finales del siglo XIX y publicada en la ciudad de Cienfuegos defiende los intereses femeninos, en particular el de las mujeres negras (Ídem: 320). Ve a la mujer como madre y esposa y está consciente de la importancia de su educación pero para la formación de los hijos, siendo esta su principal tarea. La mayoría de los artículos que publica son redactados por un grupo de féminas, que a pesar de aparecer solo como colaboradoras son las encargadas realmente de confeccionar las diferentes acciones, como Úrsula Coimbra Valverde que juega un papel destacado en este accionar al articular a las otras colaboradoras en función de resaltar el papel de las mujeres. En la segunda década del siglo XX es la revista "Fémima" la encargada de recoger el discurso de las feministas cubanas. Esta se caracteriza por su dimensión social al pretender cuidar el bienestar de las mujeres, conseguir la aprobación de leyes protectoras y lograr reformas que les facilitasen la vida.

En otras regiones del país como la villa de Güines se funda "Letras Güíneras" (1908-1930) bajo la dirección de Rosa Trujillo. Cuenta con un conjunto de redactoras todas mujeres y da cabida en sus páginas a materiales literarios y a informaciones. Tiene el honor de contar entre sus colaboradores con Rubén Martínez Villena, Emilio Ballagas y Gustavo Sánchez Galarraga. Su larga vida es muestra de una sostenida labor de su fundadora al frente de una empresa ardua que requiere de una intensa dedicación y esfuerzo. También revistas de varias provincias del país estrenan mujeres como directoras; algunas de las más respetadas son Juana Cañizares en la Revista "Ibis" de Santis Espíritu, Rebeca Elías en la Revista "Preludio" de Guantánamo, Carmen Guerra en la Revista "Caibarién" y Natalia Aróstegui con "Pro-Arte Musical" en La Habana (Romero Collado, 2011).

La prensa feminista también tiene en "La Mujer Moderna" órgano oficial del Club Femenino de Cuba, un medio eficaz para reflejar la polémica del sufragio extendido a otros grupos de intelectuales. Estos medios son fundamentales en la difusión de los reclamos de las feministas cubanas, que por esas fechas, se encuentran en plena lucha para la obtención de sus derechos y el reconocimiento de la igualdad con respecto al hombre.

El Primer Congreso Nacional de Mujeres efectuado a comienzos de la década del veinte es un detonante clave para que las mujeres enfilen las demandas de sus derechos, no solamente a través de los sindicatos, sino mediante las propias revistas; aunque desde la fundación en 1865 del periódico "La Aurora", órgano de los artesanos, este sirve

de portavoz a los anhelos de las masas femeninas (Ídem). Se empieza a realizar un periodismo diferente, alejado de los temas culinarios y consejos para el hogar

Al iniciar la década del treinta las mujeres asumen un papel ofensivo y comienzan a compartir con los hombres la dirección de revistas. Un medio de prensa particular con el que cuentan las agrupaciones en su reclamo al voto es “El Sufragista”, con una frecuencia de publicación mensual y de restringida circulación entre las integrantes de estas agrupaciones, que dirige la presidenta del Partido Nacional Sufragista (PNS), Amalia Mallén de Ostolaza, quien lo financia con sus fondos personales.

Una revista que aparece en 1936 dirigida por mujeres y que marca pauta es “Lyceum” órgano oficial del Lyceum Tennis Club, al frente de la cual se encuentran Camila Henríquez Ureña y Uldarica Mañas. Este llega a contar con la colaboración de la ensayista Carolina Poncet y Mirta Aguirre, unidas a mujeres tan destacadas como Fina García Marruz, Dulce María Escalona, Renée Potts, la española María Zambrano, además de figuras intelectuales masculinas como Eugenio Florit, José Antonio Portuondo, Roberto Fernández Retamar y el excelente poeta español Juan Ramón Jiménez. Al ver reflejados las mujeres cubanas sus derechos, en la Constitución del 40 el movimiento feminista disminuye su actividad y se orienta hacia los sucesos de la Segunda Guerra Mundial. A partir de este momento las revistas comienzan a promover la idea de que la realización de la mujer está en la casa.

Durante el recorrido realizado por los diferentes presupuestos teóricos del movimiento feminista, se puede apreciar como la mujer se ha rebelado de la situación de opresión a que ha estado sometida por siglos. Puesto que el nacer mujer conlleva calificativos intrínsecos como: obediente, sumisa, delicada, amorosa, servicial, buena esposa, buena madre tras lo cual se oculta la discriminación por parte de una sociedad patriarcal que la ve como un objeto. Ante esta situación movimientos feministas, en diferentes momentos de la historia, se pronuncian por alcanzar la igualdad de las mujeres con respecto al hombre y otras concesiones según el momento histórico pero sin revertir la base estructural que determina esta opresión de género.

En el caso de Cuba, no es ajena a estos aires de emancipación femenina y desde el siglo XIX se levantan voces de mujeres cubanas reclamando sus derechos. Esto conlleva a que entrado el siglo XX se fundan asociaciones femeninas puesto que un grupo de féminas van teniendo conciencia de la situación en que se encuentran. Su lucha va dirigida fundamentalmente a la obtención de derechos sociales como el reconocimiento de la Patria Potestad, el Divorcio, la Maternidad, la igualdad de trabajo respecto al hombre y la obtención poder ejercer el voto en las urnas. En ello juega un papel fundamental las revistas, al servir de medio para la difusión de las nuevas ideas que en torno a la mujer se van desarrollando en esos momentos.

Una mujer que no se desea ver sumisa en el hogar bajo la autoridad del padre o del esposo sino que tenga independencia de criterio, firmeza en las decisiones, serenidad; que la distinga su perseverancia en el trabajo público, su energía para el sacrificio pero sin perder la inagotable bondad. Se puede resumir que la esencia del movimiento feminista cubano en la primera mitad del siglo XX es conservadora pues aunque las féminas se levantan en la defensa de sus derechos se continúan enalteciendo los atributos que la ven en sus funciones de esposas y madres dedicadas al ámbito doméstico.

El ideario del movimiento feminista en la revista literaria “Horizontes” (1935-1939)

Las mujeres y la prensa en el contexto económico social de Sancti Spíritus en las primeras décadas del siglo XX.

A partir de la división político-administrativa de 1878 Cuba queda dividida en 6 provincias, una de las cuales es Santa Clara la cual va a delimitar al este con Camagüey y al oeste con Matanzas. A su vez se fragmenta en 6 jurisdicciones: Cienfuegos, Santa Clara, Remedios, Sagua la Grande, Trinidad y Sancti Spíritus, ciudad esta última, que según aparece registrado en el Censo de 1919 consta de 79 341 habitantes, de los cuales 41 520 son varones y solo 37 821 mujeres (Censo de la República, 1919: 669). Esto permite apreciar cómo se ha revertido la situación de inicios de siglo cuando producto de la guerra recién finalizada el número de féminas es superior a la de sus compañeros.

La ciudad inicia el año 1902 con una industria en manos de intereses foráneos que se ven altamente beneficiados, primero con la ocupación de las tropas yanquis y con el Tratado de Reciprocidad Comercial y posteriormente, por el

aislamiento de la zona. El desarrollo económico durante la época se fundamenta principalmente en la agricultura, la ganadería y básicamente por el cultivo del tabaco y la caña de azúcar. Se realizan otras prácticas agrícolas destinadas al autoabastecimiento y estos renglones productivos se ven favorecidos por el desarrollo de las comunicaciones ferroviarias y la construcción de caminos (Abreu López, et al., 2011: 169).

Desde el punto de vista social el gobierno se empeña en difundir la enseñanza primaria en la ciudad y al encontrarse con la grave dificultad de la falta de maestros, dispone que por la Orden 368 del 1 de agosto de 1900, los artículos 101 y 102. A estos efectos se convoca a exámenes el 25 de febrero de 1901 a las personas que en esa fecha no ejercen la docencia y que desean trabajar como maestros. De los 31 maestros presentados, 21 eran mujeres, lo que evidencia la fuerte presencia de las féminas al frente de las aulas (Guiribitey Alcalde y Guiribitey Alcalde, 2012: 168). Los centros de educación pasan por un cambio trascendental al sufrir modificaciones en el sistema, métodos y en la legislación escolar lo que va a dar paso a nuevas leyes, nuevos planes y métodos más avanzados y acordes con los adelantos que en materia pedagógica ha alcanzado el pensamiento humano, para lograr tal propósito cuenta con varias instituciones escolares (Ídem: 170). A pesar de estos esfuerzos de una población de 79 341 habitantes, solo 10 422 personas mayores 10 años saben leer y 1106 niños comprendidos en las edades entre 6 y 9 años reciben instrucción (Censo de la República, 1919: 566). De esta población el mayor por ciento de los que saben leer son los varones.

A pesar del carácter burgués, elitista y exclusivista, las sociedades de instrucción y recreo dirigen sus manifestaciones (la literatura, la música, las artes plásticas, las publicaciones, etc.) a la formación de la identidad cultural de la ciudad, dentro de ellas destacan: El Progreso, La Colonia Española, El Liceo Espirituano, el Yayabo Tennis Club, El Club Social, el Liceo, entre otros.

La crisis económica de 1929-1933 tiene sus efectos para la economía y la población del territorio; uno de los sectores más afectados es el azucarero al descender notablemente la producción, lo cual trae como consecuencia el aumento del desempleo. Esto unido a los bajos salarios, la imposibilidad de pagar las rentas, entre otros factores, hace que un número considerable de personas de las zonas rurales emigren a la ciudad para buscar alguna forma de subsistir. En la década del 30 se construye la fábrica de derivados de la Leche, Nela y se construye otra para la producción leche condensada Nestlé, esto trae consigo la construcción de caminos, calles y puentes (Abreu López, et al., 2011: 171).

Dentro de este contexto la situación de la mujer es difícil pues al tener menor nivel de instrucción las opciones de ocupación son más precarias. Un elevado por ciento de las mujeres que trabajan se dedica a quehaceres domésticos y servidumbre mientras que el resto está destinado a trabajar en industrias, servicios profesionales y una pequeña proporción al comercio y el transporte. Las principales ocupaciones de las mujeres espirituanas en estos años son: costureras, criadas, lavanderas y tabaqueras para las cuales no necesitan una elevada preparación escolar. Mientras que profesiones como abogado, médico-cirujano, dentista, literatos y hombres de ciencia tienen una menor presencia de féminas; aunque es digno de señalar su aumento en ocupaciones de comerciantes, maestras y enfermeras como parte de la inserción de las féminas en la vida social, lo que trae consigo una independencia económica del hombre y poder en la toma de decisiones dentro del hogar (Censo de la República, 1919: 669).

Otro aspecto a tener en cuenta es que la participación de las mujeres en el principal renglón económico de la ciudad es mínima. Según el censo de 1919 más de la mitad de los hombres se dedica a las tareas agrícolas y menos del 5% de las féminas se dedican a las actividades agrícolas debido a las duras condiciones de trabajo y las exigencias físicas de esta labor. De esta forma las limitadas posibilidades de empleo para las mujeres sin instrucción se reducen a los quehaceres domésticos.

Esta inserción de las mujeres a ocupaciones lucrativas, no presentes en el censo de 1899 en el cual solo aparecen descritas: criadas, lavanderas, costureras, tabaqueras, obreras y maestras, es consecuencia de los derechos alcanzados por las féminas en la segunda década del siglo XX, principalmente, cuando se aprueba la Ley de la Patria Potestad (1917), a favor de las madres que por segunda vez contrajeran nupcias, la Ley del Divorcio (1918) que obliga al padre a otorgarle una pensión a sus hijos y que la mujer pueda administrar sus bienes. Más adelante, se aprueba la Regulación del trabajo de mujeres (1925) que permite mejores condiciones de labor para las féminas.

En este período existen en la ciudad grandes entusiasmos periodísticos y empiezan a salir a la luz órganos oficiales de asociaciones como "El Magisterio Espirituano". Una de las revistas que marca pauta por su quehacer es "Hero" (1907-1944) dirigida por el poeta espirituano Anastasio Fernández Morera del Castillo. Sus páginas son expresión de la más alta cultura en Sancti Spíritus, durante el primer tercio del siglo en los campos de la literatura, ciencias y artes, por lo cual crea un movimiento renovador, ameno, instructivo y recreativo. Su objetivo se concentra en abordar la

realidad de la sociedad espirituaña en todos los ámbitos sociales (Guiribitey Alcalde y Guiribitey Alcalde, 2013: 80-81). Se puede considerar la más duradera e importante revista de todas las que se crean en la primera mitad del siglo XX.

También se publica "Ibis" (1909) primera revista administrada por una fémina en Sancti Spíritus y dirigida por Juana Cañizares de Montero. Entre junio y diciembre de ese año se publican los 22 números con los que cuenta. Es un órgano literario y de intereses generales que trata de mantenerse al margen de la rivalidad política y dar a conocer los valores literarios de la raza negra en la localidad. Poetas espirituanos como Lucrecia González de Consuegra, Francisca Hernández de Zamora y Eligio Hernández se nuclean en torno de esa revista (Fernández Aquino, 2000: 3).

Otra revista que deja su huella es "Brisas del Yayabo" (1911-1913) que se edita en La Habana, pero todos sus números están dedicados a Sancti Spíritus. En ella publican los escritores espirituanos residentes en la capital y en otras ciudades del país. Su sostenimiento forma parte de las obras sociales de la primera dama, la espirituaña América Arias de Gómez, esposa del entonces presidente de la República José Miguel Gómez. En el transcurso del tiempo la revista va dedicando sus páginas a las crónicas sociales más que la literatura y el arte. Al cesar sus funciones como presidente José Miguel (1909-1913) deja de editarse la revista.

Una de las revistas que tiene el mérito de destacar en sus páginas los valores femeninos del territorio, dando a conocer las obras poéticas de las poetisas como Antonia de Cepeda y María Cristobalina Consuegra, así como estudios críticos sobre ellas es la revista "Albores" (1912-1914) publicación literaria quincenal, dirigida por Domingo Gómez de excelente factura y calidad. Órgano de la Sociedad "Liceo Espirituaño" es una continuidad de la revista "Ibis" de destacar la obra de la intelectualidad negra y fomentar la crítica literaria sobre los autores nativos.

Otras de las revistas surgida en esta etapa que permiten mantener la actividad literaria y animan la vida cultural espirituaña es la revista "Fraternidad" (1924-1932), la cual llega a convertirse en el órgano de la más importante sociedad artística y literaria "El Progreso". Dirigida por Félix García Rodríguez está destinada a promover los literatos y artistas locales, así como a divulgar las veladas, certámenes, conmemoraciones y festejos (Fernández Aquino, 2000: 4). Continuadora de ese legado se publica en la ciudad la revista "Sancti Spíritus" (1933-1935) dirigida por Rogelio Méndez Marín. Los escasos números que se han encontrado muestra la buena calidad de sus números, tanto por su factura como por su contenido. Aunque no tiene una larga duración, constituye un serio proyecto de rescate y conservación de la cultura espirituaña.

En ese contexto se gesta la revista "Horizontes" (1935-1939) dirigida por Margot Álvarez Soler y Ernestina Trelles Trelles, segundo órgano de prensa dirigido mujeres en Sancti Spíritus, este se convierte en el principal exponente del feminismo en el territorio. Son relevantes sus artículos en defensa y orientación de la mujer (Fernández Aquino, 2000: 4). En ella publican un amplio número de escritores locales, nacionales y extranjeros de ambos sexos, dando a conocer su obra poética, críticas o reflexiones.

Posteriormente aparece la revista "Esperanza" (1937), dirigida por Ernestina Trelles Trelles, con un corte más radical pero sin renunciar al enfoque clasista por la pertenencia de sus auspiciadoras a las capas medias ilustradas (Pino Reina, 2014: 29). Su propósito es dotar a la ciudad de una revista donde se reflejen todas las inquietudes y palpitaciones de la vieja ciudad yayabera y sea capaz de llegar a todos. En su año de existencia aborda temas muy diversos como: poesía, comentarios sobre libros publicados en Cuba y el extranjero, estudios de figuras relevantes en la historia de Cuba, temas de salud y cuentos para niños.

La aparición de estas revistas bajo el liderazgo y el pensamiento de mujeres, se relaciona con el auge de los movimientos feministas y su visibilidad a nivel nacional, sin embargo, su enfoque clasista no les permite valorar las múltiples aristas y problemáticas alrededor de la mujer que vive en el interior del país. Esa misma mujer que solo puede tener acceso a las clases dominantes o su belleza o simpatías, como rasgos permanentes, inamovibles de su identidad (Ídem: 30). En este caso, "Horizontes" va a marcar una diferencia con respecto a las otras revistas que se editan en la ciudad, pues no solo está dirigida por féminas sino que entre sus objetivos se declara como medio para la divulgación y el reconocimiento de todo cuanto hace el sexo femenino en función de su desarrollo intelectual.

Durante la República las redacciones de las revistas locales insertan en sus páginas un número considerable de trabajos críticos, algunos anónimos y otros firmados, sobre autores nacionales y extranjeros que valoran obras de diversa calidad y procedencia, lo que mantiene vivo el interés por el quehacer literario y permite que la crítica tenga un espacio en la orientación y formación del público lector (Fernández Aquino, 2000: 3).

La gran mayoría de los números de periódicos y revistas tienen una vida muy corta, según explica Martínez Moles la causa radica en que económicamente el periódico es un desastre y lo ha sido por siempre, "(...) ningún periódico,

con muy raras y contadas excepciones, ha dado los gastos de su publicación, mucho menos para dar de comer al director y sus redactores (...) (Martínez Mole, 1929: 25). Todas también, con raras y contadas excepciones, tienen que ser subvencionadas para poder subsistir, sean de carácter político, comercial, literario, estas últimas con más razón por ser infinitamente más reducido el número que a estas se suscriben. Los órganos de prensa que tienen una mayor vida para subsistir tienen que contar con el trabajo intelectual y material de sus propietarios. En el caso de Sancti Spíritus los medios de prensa solo perduran por más tiempo si pertenecen a una Asociación de instrucción y recreo pues la directiva pasa a cubrir los gastos con los fondos propios de la Sociedad (Ídem: 26).

En 1944 se termina la etapa de esplendor de las publicaciones literarias en Sancti Spíritus con el cierre de la revista "Hero". Al dejar de editarse las revistas se produce un vacío en las letras de la República en la región, ya que estas constituyen uno de los principales medios de expresión. Se puede decir que en la primera mitad del siglo XX Sancti Spíritus cuenta con gran variedad de periódicos y revistas, en el caso de estas últimas, permiten conocer la obra de los escritores locales, nacionales y extranjeros, pero su difusión se encuentra limitada al sector que tiene instrucción y acceso económico a las mismas.

Dentro de esta amplia variedad de revistas que se publican en esta etapa se debe destacar las dirigidas por mujeres, las cuales marcan una pauta en quehacer literario de las mujeres. Entre ellas sobresale "Horizontes" por ser portavoz de los intereses femeninos y abrir un espacio para la publicación de las obras literarias tanto de autores consagrados como los que dan sus primeros pasos en el mundo de la creación, siempre en defensa de los derechos de las féminas.

2.2 Revista literaria "Horizontes": vocero de las mujeres espirituanas.

Entre las numerosas revistas publicadas, en la primera mitad del siglo XX, en Sancti Spíritus se encuentra la revista literaria "Horizontes" la cual se convierte en un representante de la mujer espiritvana. Esta tiene sus antecedentes en la ciudad de Morón donde asume la dirección Adela Oria de Rodríguez y la subdirección Margot Álvarez Soler de Meneses. Con anterioridad, durante 3 años sale a la luz en tierras camagüeyanas siendo dirigida por la intelectual Flora Margarita Ramírez de Sabirats (Horizontes, año I, No 6: 3).

La Revista se funda en Sancti Spíritus el 15 de febrero de 1935, con sede en la calle San Vidal 53 y 51, bajo la dirección de Margot Álvarez de Meneses y Ernestina Trelles Trelles. Esta última abandona dicha labor a los pocos meses pues a partir del 31 de mayo de 1935 aparece solo como directora y administradora Margot Álvarez, la cual aclara que se mantienen los mismos ideales de cultura y de progreso que la hacen ver la luz desde el primer número. Sus salidas en el primer año son quincenales pero pasan a mensuales a partir de 1936.

En el primer año de vida "Horizontes" se perfila como una publicación eminentemente literaria, debido a que en ese período las revistas son órganos importantes para la divulgación de la literatura y la cultura, en general. Coincide con este perfil el objetivo de la publicación que abarca un amplio espectro como lo dan a conocer sus directoras en su primer número:

"(...) nuestra publicación, aunque lleva por norma la divulgación cultural en todos sus aspectos, lo hará sencillamente, sin tantas pretensiones, de modo que nuestras páginas lleven siempre un sello de amenidad que esté al alcance lo mismo del intelectual que del obrero, de la mujer que hace rimas y sueña entre encajes y perfumes, como de la humilde muchacha que después de haber rendido su diaria labor (...)" (Horizontes, año I, No I: 3).

Especial atención recibe el tema de la mujer de la cual se convierte en su vocera al plantear que dentro del amplio público a la que va dirigida *"(...) la mujer, particularmente hallará en estas páginas un vocero de sus méritos intelectuales, demostrando así que ella puede ocupar un lugar merecido junto al hombre: como compañero en todas las fases de la vida (...)"* (Horizontes, año 1, No I: 3)

La mujer se presenta como factor importante en la obra del gobierno, considerada apta para convencer y participar en las votaciones y en la vida pública, en general. Es significativa la aprobación que reciben los defensores del derecho de la mujer (Pérez Moya, 2007:54). En los primeros años aparecen varias secciones que utilizan su espacio para resaltar la labor de mujeres espirituanas, cubanas y foráneas y abogan por que la mujer se libere de la opresión en que se encuentre y se preocupe por los problemas sociales que están afectando el país.

Desde el primer número la Revista se encuentra abierta para recibir toda colaboración que se adapte a los ideales de cultura, apoyando toda obra u autor que cumpla con los mismos objetivos que la revista. En la primera hoja de todos sus números aparece la sección *Orientaciones* que escriben sus directoras, donde aparecen comentarios sobre el

papel que debe desempeñar la mujer, promoción de actividades a realizar por esos días o dedicada a fechas históricas que cumplen aniversario.

Las otras secciones con que cuenta no tienen tanta duración en el tiempo pero juegan su papel en el cumplimiento de los objetivos de la Revista, así aparecen *Tribuna de la Mujer* donde se pronuncian por un nuevo modelo de mujer acorde a los tiempos actuales. Para que las féminas principalmente puedan dar a conocer su obra son los espacios *Del Alma Femenina*, *Poetisas espirituanas* y *Mujeres que valen*; otras como *Educación en el Hogar* y *La mujer en el hogar* ofrecen consejos a las féminas para sus labores domésticas, mientras que *Asuntos pedagógicos* aconsejan sobre las normas y principios en que deben educarse los más pequeños de la casa. También los niños tienen un espacio en la página infantil y las adolescentes y jóvenes que se “presentan en sociedad” o participan en concursos de belleza ocupan un lugar en *Quincenario social* y *Las que sueñan triunfar*.

La sección *Hemos recibido* es dedicada a responder la correspondencia recibida y *Página teatral* da a conocer las películas y espectáculos que se pueden ver los próximos días en la ciudad; además se realizan comentarios sobre las figuras más destacadas en el mundo del entretenimiento. Como característica de la prensa que se publica en esta etapa los títulos de las secciones que abarca un periódico existe una verdadera anarquía, cada uno las titula como quiere, las gacetillas varían hasta el infinito, introduciendo la de crónicas en el periodismo moderno (Martínez Mole, 1929:26).

Los años en que se publica no se encuentra exenta de pasar por estrecheces económicas, por los costos que implica sacar una revista con una frecuencia quincenal. El 4 de abril de 1935 se publica en Gaceta Oficial los Decretos-Ley números 65 y 82 (Horizontes, año I, no 7: 3) los cuales aplican a toda la prensa cubana una fuerte suma de impuestos. Margot y Ernestina salen en defensa de los humildes periódicos del interior del país que pasan por penurias monetarias y apenas pueden mantener una salida mensual. Estos apenas se sostienen por la suscripción de sus números y el pago que realizan los comerciantes de la ciudad para la publicidad de sus negocios.

Como colaboradores de la Revista se aprecia un gran número de educadores, periodistas, poetas, abogados, en su mayoría mujeres. Además de los escritores locales colaboran en ella importantes figuras nacionales como: Cintio Vitier, Eugenio Florit, Josefina de Cepeda, Thelvia Marín, Andrés Segura, Eduardo Benet, Dulce M. Borrero, Adela Jaume, Emilio Ballagas, Dulce M. Loynaz, Fernando G. Campoamor y Gonzalo Aróstegui del Castillo. Además, mantiene permanente colaboración con escritores latinoamericanos como la escritora uruguaya Carmen Piria, la poetisa mexicana Rosario Sansores, la argentina Clementina Isabel Azlor; además de los poetas argentinos Fermín Estrella y Constancio C. Vigil.

Al cumplir el primer año de vida en febrero de 1936 su cuerpo de redacción cuenta con destacadas poetisas, recitadoras y maestras locales, entre ellas la secretaria de la Asociación Pro-Cultura Ela Sastre Lahera, que dirigidas por Margot Álvarez continúan en la ardua tarea de sacar adelante la Revista.

En los primeros meses de ese año la redacción de la Revista es trasladada para la Biblioteca Pública. El 28 de septiembre Margot Álvarez expide una carta al señor Alcalde municipal Eloy Jiménez Pérez, en donde le expresa sus deseos de convertir la amena revista en Órgano oficial de la Biblioteca Pública Municipal. La idea es aprobada por el magistrado quien pide que se haga constar en las páginas de la publicación en la edición de octubre de 1936.

Esta propuesta puede estar motivada por diferentes causas, una de ellas, según explica la investigadora Felicia Pérez Moya, es que por esos años las bibliotecas de La Habana imprimen modestos boletines al igual que las de Santa Clara y crean efímeras publicaciones, por lo que se hace necesario que la biblioteca tenga su órgano de prensa para un mayor reconocimiento local y nacional (Pérez Moya, 2007: 53); sin embargo, otra explicación a tener en consideración es que al convertirse “Horizontes” en órgano oficial de una institución pueda garantizarse los fondos para su publicación, cuestión que tanto afecta el mantenimiento de las revistas de la etapa y sea la causa principal del cierre de muchas de ellas.

No obstante, cualquiera que sea el motivo, a partir del número de octubre de 1936 la Revista aparece en su página principal como Órgano Oficial de la Biblioteca Pública Municipal y se suma a sus objetivos ya declarados:

“(…) laborar desde estas páginas por el mejoramiento de la Biblioteca en lo que se relaciona a la adquisición del mayor número obras modernas del agrado del público (...) Así mismo la de laborar por infiltrar en el ánimo de todos los espirituanos la idea de la necesidad que existe de llevar a cabo cuanto ante mejoras en la Biblioteca Pública (...)” (Horizontes, año II, no 8: 3).

A partir de ese momento “Horizontes” sufre transformaciones en su contenido por su nuevo carácter de órgano de la biblioteca y principal vía de comunicación entre la institución y la sociedad espirituanas. Las secciones van a estar

dirigidas a la promoción de la obra de destacadas figuras nacionales y locales, la promoción de los libros que se adquieren y los que están en colección, además de abordar temas de interés para la sociedad en general, pero sin abandonar su propósito de apoyar especialmente a la divulgación de la obra de las féminas.

Entre 1936 y 1939 la Revista es expresión del movimiento cultural espirituario, difusora de la cultura y la literatura local y nacional. Un notable grupo de escritores espirituarios y cubanos, encabezados por jóvenes valores fundamentalmente mujeres, publican en ella sus textos inéditos (Pérez Moya, 2007: 55). En esta etapa, también va a servir de medio para la divulgación de certámenes infantiles, juveniles y elecciones de Reina de los 15 años para las Fiestas Santiagueras con el propósito, no solo de “motivar regocijo y expansión a las niñas espirituanas” sino de recaudar fondos para : *“la adquisición de obras y otros objetos de verdadera necesidad en nuestra Biblioteca Pública Municipal, ayudando de este modo a la obra de reorganización que nuestro alcalde se propone llevar a cabo en este centro de nuestra ciudad”* (Horizontes, año II, no 10: 17) según lo expresa su directora. Estos eventos son patrocinados por el alcalde municipal Eloy Jiménez Pérez quien desde su puesto ofrece toda la ayuda posible para las labores que se llevan a cabo en la biblioteca.

En la revista, como propio de los medios de esa etapa, aparece la publicidad de diversos negocios de la ciudad como Academia de Música, Colegios privados, peluquerías, agencias de automóviles, bufetes, joyerías, bancos norteamericanos y Clínica Médicas. Las cuotas que se le cobran a estas actividades comerciales permiten sufragar una buena parte de los gastos que por concepto de publicación tiene “Horizontes”. En ellos se promueve el consumo de objetos de lujos, inalcanzables para una elevada cifra de la población espiritua.

Por su difusión ideológica y la valiosa labor cultural desarrollada, en diciembre de 1937, recibe un Diploma de Honor en la Exposición Internacional de Publicaciones Periódicas, organizado por la Biblioteca Pública de Matanzas donde participan 51 países representados en 1407 publicaciones de diversas orientaciones ideológicas. El último número localizado corresponde a agosto de 1939, por lo que se supone haya cerrado en ese año.

Se debe destacar como esta Revista sirve de tribuna para los defensores de los derechos de la mujer y para la difusión de su obra poética al tener un espacio de publicación. En sus páginas se pueden encontrar las ideas que en torno a la concepción de mujer moderna se tiene en la etapa: es una fémina llamada a desarrollarse intelectualmente, por lo que celebra los triunfos alcanzados en diferentes escenarios pero sin abandonar el cuidado del esposo y los hijos pues se continúa viendo en la maternidad el principal motivo de realización.

2.2.1 Mujeres que guían el camino de “Horizontes”

La Revista para lograr sus objetivos está conducida por dos mujeres que ven en esa labor la oportunidad de guiar a las mujeres espirituanas y trabajar en beneficio de la cultura espiritua. Una de ellas es la escritora, poetisa, maestra Margot Álvarez Soler de Meneses que nace en Cienfuegos el 1 de marzo de 1901. Por motivos personales vive en Sancti Spíritus desde 1926 hasta los primeros años de 1940. Su infancia transcurre en la ciudad de Morón y desde temprana edad su poesía tiene aceptación en el semanario “Heraldo de Morón”, en la sección “Lecturas para ellas”. Es una de las primeras mujeres cubanas que escribe de manera sencilla y amena sobre temas de interés psicológico y sentimental (Pérez Moya, 2007: 49). En 1924 publica su primer libro de poemas titulado “Del rosal de mis ensueños”, en el cual utiliza como seudónimo, Crisálida. Su libro “Poemas del amor más puro y otros poemas” (1945) es una muestra de delicadeza y sencillez donde expresa el amor de hija a la madre y el amor de madre a los hijos.

Su labor periodística se desarrolla en el programa “Horizontes en el aire” de la radioemisora local de Sancti Spíritus y compone el himno del Instituto de Segunda Enseñanza de la ciudad. Sus trabajos reflejan campañas a favor de la mujer cubana, de la madre, de la niñez, del progreso. Es parte de la comisión que organiza Pro-Cultura bajo la dirección de Anastasio Fernández Morera con motivo de unir esfuerzos para arreglar en Teatro Principal para conmemorar su centenario. Desde 1935 funge como directora y administradora de la revista “Horizontes” y a partir de los primeros meses de 1936 se le designa como responsable de la Biblioteca Pública Municipal. Mujer de grandes méritos intelectuales muestra una amplia capacidad para asumir esta función y darle a la ciudad un centro cultural en beneficio del pueblo espiritua.

En 1939 la Asociación Nacional Femenina de Prensa acuerda, en sesión extraordinaria, designar a Margot Álvarez como Delegada municipal en justo reconocimiento a sus labores por el mejoramiento y progreso de la mujer cubana. En carta de su Presidenta Ernestina Otero expresa *“(...) esperamos que con su actuación coopere en lo sucesivo a la realización de nuestro planes, que tienen unir, bajo una sola bandera a todas las mujeres cubanas que laboran en*

el periodismo (...) (Horizontes, año IV, no 7: 14)

La labor de Margot va encaminada al desarrollo cultural de la ciudad y a la defensa del avance de la mujer, primero desde la dirección de "Horizontes" y luego al frente de la biblioteca pública municipal, a la cual saca del olvido en que se encontraba. Su mérito está en saber defender sus ideas en medio de una sociedad conservadora que continúa viendo como principal realización de la mujer: la maternidad.

La otra fémina responsable en sacar a la luz la Revista es Ernestina Francisca de la Consolación Trelles Trelles que nace el 1 de septiembre de 1907. Su padre Francisco Trelles natural de Cienfuegos y su madre Julia Trelles hija de la ciudad de Sancti Spíritus. Comienza sus estudios en el Colegio del Apostolado Sagrado Corazón de Jesús. Termina los de piano, el 15 de mayo de 1924 recibiendo su título en esa fecha después de examinarse de solfeo, el 21 de mayo de 1923, con brillantes notas. Se une a los defensores de los derechos de las mujeres, por lo que en agosto de 1935 pasa a formar parte de la directiva de la Asociación Cívico Social Femenina fundada en Sancti Spíritus el 21 de agosto de 1934, al ocupar el puesto de Vicesecretaria de Correspondencia.

En 1935 forma parte del grupo de colaboradores de la revista mensual "Sancti Spíritus", fundada por Rogelio Méndez Marín, donde escribe en la sección "La mujer y la casa. Modas, labores, el arte en el hogar". En sus páginas se le considera un verdadero prestigio del feminismo espirituario y se resalta su labor como colaboradora (Horizontes, año I, no 4: 16). En ese propio año funda la revista "Horizontes" junto a Margot Álvarez pero en junio se retira de la dirección.

En enero de 1937 funda la revista "Esperanza" que tiene una salida mensual pero solo se mantiene hasta diciembre. El 3 de marzo del propio año, al celebrarse el Día del Periodista Espirituario, se le concede el honor de realizar en representación de todos los asistentes la siembra de un cedro como reconocimiento dentro de la clase y además por la circunstancia de ser la Directora más jóvenes de las publicaciones que hasta esos momentos circulan en Sancti Spíritus (Esperanza, vol I, no 4: 20). En esa misma etapa se desempeña como profesora de piano, solfeo y teoría en la Academia de Música incorporada al Conservatorio "ORBON" de La Habana.

Margot Álvarez y Ernestina Trelles marcan una pauta y abren un camino en la emancipación de la mujer espirituaña que alejada de los aires renovadores que se respiran principalmente, en La Habana y en Camagüey, en cuanto al movimiento feminista se refiere, todavía mantiene posturas conservadoras en cuanto al papel a desempeñar en la sociedad. La labor realizada por estas féminas merece que se profundice y se destaque su aporte a la cultura espirituaña.

2.3 El Hogar ¿Espacio de mujeres o para las mujeres?

Durante años la mujer tiene que realizar una fuerte lucha para obtener el derecho a la educación. En varios artículos de "Horizontes" se reconoce la necesidad de que las féminas reciban educación desde tempranas edades con el objetivo de que se instruyan para mejor cuidado de la casa y los hijos, y ante los hombres tengan mayores cualidades que admirar. Así aparece expresado en el poema del espirituario Juan M. Lamadrid (Horizontes, año I, no 3: 12)

"Halo de Luz"

Estudia niña; en el estudio tienes
 Una esperanza, natural, robusta,
 Pues siempre son los materiales bienes
 Más eventuales que la ciencia augusta.
 Siempre el saber adornará tus sienes
 Con el halo de luz que tanto gusta
 Admirar, a los hombres para quienes
 Es la ignorancia una fealdad que asusta.
 (...)

La vida en ignorancia es desastrosa,
 Más, se eres instruido, en el mañana
 Serás, por tu saber, "la más hermosa".

Se ve la necesidad de que la mujer reciba instrucción pero esta sigue estando atada al ámbito doméstico, en el cual el hombre admira la preparación recibida por la mujer pero mantiene una visión tradicionalista y patriarcal de las féminas, por lo cual el varón toma las decisiones más importantes en el hogar que la familia debe acatar. Se asocia la

instrucción con la belleza, viendo la mujer como objeto decorativo y la educación como medio de parecer más atractiva, y no como necesidad para que en caso de ser necesario tener un trabajo decente que le permita la subsistencia y no verse obligada a prostituirse. A pesar del reconocimiento de leyes que defienden los derechos de las mujeres falta mucho por hacer en cuanto a la representación que se tiene de ellas en la sociedad.

La instrucción de las mujeres, recibe especial atención, por ser ellas las encargadas de la educación de los hijos en el hogar. De tal forma, que en el segundo año de la Revista, aparece la sección “La Educación en el Hogar”, donde en su primera aparición se deja establecido la importancia de las féminas en esta función puesto que ellas:

“(...) no se dedican a inventar maquinarias, teléfonos, aparatos eléctricos o vapores (...) sin embargo, (...) en sus rodillas se han criado los grandes hombres y se han educado mujeres nobles y virtuosas. Nadie negará que estas son las más bellas y grandiosas de la humanidad (...)” (Horizontes, año I, no 18: 12)

A pesar que desde el siglo XIX las mujeres han defendido su derecho a recibir educación y tener las mismas oportunidades que los hombres de acceder a las universidades, por el rol que se le continúa asignándole en el hogar, solo se ve la importancia de su instrucción como motivo para realzar su belleza ante los ojos del hombre, para el desempeño de sus quehaceres domésticos y el cuidado de los hijos, especialmente los varones, que en una sociedad patriarcal son los responsables en el futuro de conducir el desarrollo de la sociedad.

Se debe tener en cuenta que a lo largo del siglo XIX la educación femenina es exclusivamente y privilegio de las hijas de familias mejor situadas, los nuevos escenarios son a la par de la escuela, el salón de la ciudad y el periódico. Este se convierte en un medio especialmente utilizado por la élite de la burguesía.

La Revista complaciendo peticiones crea la sección “La mujer en el hogar” en 1939 aunque desde los primeros números dedica artículos para hablar sobre este tema pues toda publicación de su tipo debe hacerse amena y útil para las dueñas de la casa puesto que:

“(...) ninguna mujer, por inteligente y culta que sea lleva en sí una enciclopedia y busca en todo momento la oportunidad de conocer algo que ignora y que en cualquier momento puede serle de suma utilidad, que es al final el objetivo de esta sección que se inaugura (...)” (Horizontes, año IV, no 1: 17)

Se explica a las lectoras que ante cualquier inquietud o interrogante pueden enviar sus cartas a la redacción de la revista, y de esta forma dar consejos, tan diversos, ya sea para mantener la higiene del cabello, para el cuidado de las dolencias del asma o cualquier otro problema que pueda presentarse en el hogar. Con este propósito se promociona el Curso de “Artes domésticas”, que se ofrece en los salones de la sociedad “El Progreso”, a las damas de la sociedad espirituaña (Horizontes, año III, no 26: 13). Durante el mismo se demuestra el uso de los diferentes aparatos domésticos presentes en el hogar y se agradecen este tipo de encuentros por la oportunidad de actualizarse que les da a las señoras

Otros criterios que son expuestos es el de la camagüeyana María Antonia Valdés, la cual defiende que la mujer debe interesarse en los grandes problemas sociales de moralidad, de educación, de cultura, de higiene, de trabajo ayudando de esta forma al hombre y deja establecido los deberes que cada uno debe cumplir en la casa:

“(...) sobre el hombre recaen los deberes del sostenimiento del hogar, de aportar los medios para vivir y preparar el porvenir de los hijos (...) mientras la mujer en su función de madre (...) la que educa el carácter de sus hijos inculcando las máximas del bien en el cerebro infantil (...) los que serán luego firmes principios salvadores de cualquier negro borrón (...)” (Horizontes, año I, no 3: 6)

Deja establecido que el hombre es el responsable del sostenimiento económico del hogar mientras la mujer debe velar por la formación de sus hijos. Posición similar comparte la escritora espirituaña Ernestina Trelles para la cual la mujer debe ser el complemento del hombre. Plantea que debe trabajar, instruirse y tomar parte activa en la vida, cooperando a la marcha del progreso e interviniendo en los asuntos públicos pero sin dejar de ser “centro de armonía en el hogar y fuera de él porque el alma femenina fue hecha para limar asperezas y ser el lazo de unión de la familia que es la base de la sociedad” (Horizontes, año I, no 3: 8).

Se reafirma el rol que debe desempeñar la mujer en el hogar y dentro de sus funciones su objeto fundamental es la de “antes que todo es madre (...) madre, cuando apenas tras pasado el umbral de la adolescencia, sueña con el hijo que ha de llegar algún día” (Horizontes, año I, no 4: 5) y esto se reafirma cuando se asocia indisolublemente el nombre de mujer con el de madre y a la cual se le atribuyen la misión de convencer al hombre con gestos delicados y palabras persuasivas.

Ideas expresadas en la Revista sobre el tema de la maternidad reafirma que “ser madre es lo más grande y más sublime para el corazón de la mujer” (Horizontes, año I, no 10: 8) puesto que al nacer un niño se contrae un alto y

sagrado deber de guiarlo por la vida. Por tal motivo, se aconseja a las jóvenes madres cubanas adquirir todos los conocimientos posibles para ponerlos en función de realizar su más importante tarea, cuyo premio es tener hijos sanos de cuerpo y de inteligencia, máximo galardón concedido al sublime don de saber ser madres.

Como reafirmación de esta idea aparecen los versos de la colaboradora María Olimpia de Obdulia titulados “La oración de la Madre” (Horizontes, año I, no 8: 12) donde esta pide todas las fuerzas posibles para realizar el objetivo de su vida: la educación de sus hijos

(....)

*Dame fuerza, Señor, para ampararlo,
Rectitud y firmeza para guiarlo,
Para criarlo, señor, dame salud
Para formar su corazón, bondad
Para dar a su mente, claridad.*

(...)

Sin embargo, para aquellas mujeres que no tienen compañeros o la posibilidad de ser madres se les consuela y les ofrecen otras opciones, puesto que la vida no se acaba todavía y existen otras opciones, por lo cual se le pide:

*“(...) no languidezcas, mujer, tu vida. Aprende a embellecerla. Cultiva tus praderas interiores (...) ¡Pon tu pupila alta!
(...) ¡Abre tu corazón de par en par a la vida! ¡Sin miedo mujer! ¡Sin miedo! Mirarás no con los ojos de la carne.
Mirarás con la pupila de tu corazón, dentro bien dentro de la vida (...)”* (Horizontes, año I, no 12: 10)

Este tema es abordado por hombres colaboradores de la Revista como el escritor Andrés Segura Cabrera, que reside en La Habana, el cual resalta en sus artículos la ilusión con que una madre cría a su amado hijo, y compara este momento con el sentimiento de la joven cuando se presenta por primera vez en sociedad esperando como un objeto ser la admiración de todos (Horizontes, año I, no 7: 9)

Sin embargo, la Revista no se mantiene ajena a los cambios que vienen ocurriendo en la sociedad, donde con anterioridad la mujer encontraba satisfacción a sus impulsos altruistas en el círculo de su hogar pero las circunstancias han cambiado y esto conlleva cambios en el comportamiento. La mujer ha sido redimida de la mayor parte del trabajo doméstico: ya no hila, ni teje, ni cuece el pan y las ropas se venden hechas o vale muy poco su confección. El trabajo de la mujer dentro de la casa no es suficiente para justificar su deseo de ser la cooperadora del hombre (Horizontes, año I, no 1: 3) Por tal motivo, se señala la necesidad de que la mujer acompañe al hombre para establecer un armónico equilibrio en la sociedad.

En secciones como *Tribuna de la Mujer* se explican las razones de estos cambios ocurridos en los últimos tiempos con respecto a la mujer al plantear

“(...) el mundo ha entrado en una nueva fase de la evolución y en ella la mujer (...) ha comprendido la necesidad de hacerse sentir también en la vida pública, ha roto el círculo de hierro donde yacía encerrada ignorante del valor de su personalidad (...)” (Horizontes, año I, no 1: 14)

Debe entenderse que para 1935 la mujer cubana ha alcanzado importantes logros como la Ley de la Patria Potestad (1917), Ley del Divorcio (1918) y la Ley del Sufragio femenino (1934), todo lo cual se ve reflejado en el nuevo papel que pasa a jugar dentro del hogar y fuera de él. De esta forma se expresa en la Revista que las féminas despiertan las conciencias, se levantan los ánimos con fuerza avasalladora, y que la mujer sin dejar de ser fina y delicada, siempre como una flor exquisita se arma de una voluntad disciplinada, capaz de discurrir sobre los principales problemas de la vida.

Sin embargo, en su lucha por el reconocimiento de sus derechos no ha sido impedimento para que a la mujer le siga caracterizando la coquetería, lo que la galantería es al hombre, *“a la mujer que sabe ser femenina coqueta, rinde a su paso muchos corazones femeninos y se hace admirar por la mujer inteligente que sabe valorar su arte”* (Horizontes, año I, no 9: 17) No se deja de reconocer los rasgos femeninos que caracterizan a las féminas pero se van introduciendo otros elementos en su caracterización como la inteligencia, antes no tomado en cuenta.

En artículos del colaborador Andrés Segura se aborda la ilusión con que toda madre amantísima cría al hijo, *“en ella se puede sintetizar la hija adorada y la mujer que por su cultura, su tacto y su distinción, se destaque y brille en el medio social más exclusivo”* (Horizontes, año I, no 7: 9), pero que se dedica con especial desvelo al cuidado de sus hijos. Aquí se reafirma la idea, desde la postura masculina, que la mayor realización de una mujer va a estar en el cuidado de los hijos. A pesar de que se reconocen los logros alcanzados por las féminas, la representación de los hombres sobre las mujeres continúa asociada al hogar y la maternidad.

En ocasión del día de las madres, se presenta una nota en la sección *Orientaciones*, donde se comenta la importancia de celebrar ese día con alegría y de darle un justo valor a la madre que es un prototipo de abnegación. Otro de los elementos que la caracterizan es su ayuda a los más necesitados, por lo que se aprovecha el espacio para pedir ayuda en la creación de una “Creche” en Sancti Spíritus, para el cuidado de los niños en las horas diarias hábiles y de esta forma sus madres puedan “trabajar en cualquier faena que le produzca algo más que la limosna insegura” (Horizontes, año I, no 7: 3). Este tipo de convocatoria es usual en esta etapa donde la mayor parte de las obras de beneficencia que se realizan en la ciudad es a partir del aporte de las damas de la burguesía.

Por el papel de madre que vela en todo momento por la seguridad de sus hijos, “Horizontes” hace un llamado en mayo de 1935 a todas las madres del mundo para que estén alertas por la vida de sus hijos “(...) ¡Madres cubanas, hermanas cubanas, novias cubanas y de todo el mundo: levantad nuestra voz potente y vigorosa contra el gran crimen colectivo que es la Guerra! (...)” (Horizontes, año I, no 7: 3). Se aprovecha el espacio y lo que representa la figura de la madre en el hogar para llamar a la paz, a la conciencia de todos los hombres en momentos donde el mundo tiene puestos sus ojos en Europa donde se está preparando una guerra de alcance mundial y el fascismo constituye una amenaza real para toda la humanidad.

De esta forma la mujer es reflejada como mediadora de paz y se utiliza como instrumento para pedirle al hombre que piense antes de provocar un conflicto “(...) detén la marcha de los acontecimientos que nos llevan al abismo fatal (...) ahogamos en el rincón más apartado de nuestro hogar, un sollozo, que quiere ser una protesta (...)” (Horizontes, año I, no 3: 3). Aquí no es solo la madre la que pide, es la esposa, la hermana, la hija que desean ver sus seres queridos en casa.

Con similar objetivo dedican la primera página de septiembre de 1936 al escrito de la intelectual Mercedes Pinto titulado “La falsa bondad”, donde hace un llamado a los hombres del mundo a tomar el buen camino, producto de que en esos momentos en España se está desarrollando la Guerra Civil Española y Cuba no se encuentra ajena a este acontecimiento. En la Isla emigrantes españoles y cubanos identificados con esta causa se alista y marchan a la contienda.

Esto es producto a que se caracteriza a la mujer por una exquisita sensibilidad que la hace amante de la paz. De esta forma se elogia a la poetisa Conchita Tormes, pues en sus poemas se enaltece la paz y se dice no a la guerra, “(...) porque nosotros, eternos enamorados de lo bello, no concebimos en la mujer, más que pensamientos altos, amor y comprensión (...)” (Horizontes, año II, no 11: 5).

Este papel que se le asigna a la mujer como mediadora de paz es debido a que durante la época de entreguerras, muchas mujeres feministas participan en movimientos pacifistas y antifascistas. Esta asociación entre pacifismo y feminismo surge a mediados del siglo XIX debido de la identificación ancestral ente guerra y virilidad. Con la subida al poder de los totalitarismos en la década de los treinta, se plantea que el feminismo es el camino más directo hacia la paz y contra el fascismo que sustenta el patriarcado, por lo que urge a las mujeres a luchar en contra de las violencias cotidianas contra sus cuerpos y voluntades, y contra la alta política de los varones.

No solo como mediadora de paz se va a reconocer a la mujer en su misión de aplacar los ánimos masculinos, otras cualidades la van a identificar como la abnegación la cual ha sido demostrada en diferentes etapas de la historia. Se reconoce como en diversas ocasiones han estado dispuestas a entregar su vida por su patria como lo demuestra el ejemplo de compatriotas que en la manigua se entregan por completo a la ardua tarea de atender los heridos, puesto que tres características ideales la distinguen “abnegación, austeridad y honradez” (Horizontes, año I, no 4: 6) y al que se le puede unir el de sacrificadas por el papel que desempeñan en el hogar al ser esposas y madres.

Sin embargo, al presentar a las señoritas de la burguesía en fiestas para que sean reconocidas como jóvenes casaderas se le asignan otros calificativos como: “Reina de las flores, hermosa y fragante, poseedoras de un virginal corazón” (Horizontes, año I, no 5: 14) elementos que reafirman la visión que se tiene la mujer en esos momentos.

A partir de los logros alcanzados por la mujer en la esfera social, estos se han visto reflejados en el ámbito del hogar donde se le da una mayor participación, aunque se le continúa asignándole la función principal de la formación de los hijos y los adjetivos que la describen son: abnegada, sacrificada, amorosa y delicada, mientras que el hombre continúa jugando el rol principal en una sociedad patriarcal de la cual no desea ceder espacio.

Los resultados alcanzados por las mujeres son celebrados en la revista “Horizontes” quien las impulsa a seguir conquistando nuevos triunfos tanto en el territorio nacional o internacional, pues considera que esta tiene las mismas capacidades que el hombre para emprender cuanto proyecto se proponga. Sin embargo, no logra despojarse totalmente de una concepción conservadora que ve la mayor realización de la mujer en la educación de los hijos,

siendo el principal escenario de la mujer: el hogar.

2.4 Las féminas ocupan espacios en el ámbito público.

La revista “Horizontes” en todos sus números dedica un espacio para resaltar la labor de mujeres que se destacan en el ámbito intelectual o han logrado sobresalir en escenarios donde los hombres han tenido el dominio. De este modo enfatiza como en los últimos tiempos las féminas cubanas han enfilado sus aspiraciones hacia un ideal más alto que el de vegetar entre las cuatro paredes del hogar y, siendo dentro de él tan femenina y amante como épocas pasadas *“lleva sus ideas más allá de la familia y las da a los demás, porque aquellas ideas van siempre encaminadas al mejoramiento de la humanidad”* (Horizontes, año IV, no 1: 13) Se confirma en el rol que la mujer está jugando fuera del hogar pero se reafirma que no por ello pierde sus encantos femeninos, como lo promulgan los detractores de la emancipación de la mujer.

Esto es producto a que las féminas que luchan por sus derechos son calificadas de marimachos, puesto que los hombres continúan con el discurso tradicional que enfatiza el objeto de la misión de la mujer es dentro del hogar, debido a que ella tiene a cargo la educación de los hijos, por lo cual consideran que los defensores del desarrollo de la mujer en el espacio público son enemigos de la regeneración social.

Con el objetivo de abrir un espacio para las mujeres se destaca la labor desarrollada por la Asociación “Acción Cívica Social Femenina” de Sancti Spíritus, que a pesar de su corta vida, tiene como propósito laborar intensamente en favor de las nobles aspiraciones del feminismo y postula entre sus objetivos *“prestar apoyo y propiciar toda ley que tienda a mejorar la condición de la mujer”* (Expediente 181, legajo 7, Registro de Asociaciones). Integrada por cultas profesionales y humildes obreras levanta su bandera y lucha por la emancipación de la mujer, contra las normas del pasado y contra ese sentimiento de sumisión cruel impuesta a las conciencias femeninas.

Se destaca el trabajo que viene realizando el noticiero CMQ en la defensa de causas nobles, entre ellas la lucha por el engrandecimiento femenino, en especial, la mujer que vive en el campo “la guajira” que tiene cerradas todas las puertas al adelanto y mejoramiento que le pertenecen por ser una ciudadana carente únicamente de capacidad intelectual que es lo que precisamente debe recibir para que pueda ocupar su puesto y aspirar a un poco de felicidad (Horizontes, año II, no 15: 3).

La Revista cumpliendo con su objetivo, sirve de espacio para la promoción de espacios dedicados a resaltar a las féminas como la “Fiesta Intelectual de la Mujer” la cual tiene lugar en la primera quincena del mes de mayo de 1935 en La Habana y persigue como objetivo “poner de manifiesto el desarrollo de la cultura en la mujer cubana y en la extranjera residente en Cuba” (Horizontes, año I, no 6: 3). A sus organizadoras les anima el deseo de que resulte el más brillante y magnífico exponente del avance intelectual femenino en el país. En el encuentro participan las mujeres que se desempeñan en el ámbito literario, musical, pictórico, la escultura o la arquitectura. Esto es un ejemplo de los espacios que la mujer ha podido acceder en los últimos años gracias a un mayor acceso a los estudios universitarios.

Una vez terminado este encuentro “Horizontes” publica una nota felicitando a sus organizadoras por el éxito alcanzado y se compromete que en los próximos números saldrán reseñas de biografías de mujeres intelectuales, así como los trabajos presentados para que:

“(…) en el interior de la República se conozca todo el valor de esta labor desarrollada por sus organizadoras que merece nuestra más calurosa felicitación y el aliento para que en lo adelante las fiestas así pongan en alto el nombre de la mujer, como un timbre de gloria para la patria (…)” (Horizontes, año I, no 10: 6)

De esta forma se estimula al desarrollo intelectual de la mujer que a pesar de manifestarse en los ámbitos del quehacer artístico, va abriendo pasos para la incorporación de la mujer en otras ramas como la medicina y las carreras técnicas, áreas hasta el momento solo ocupadas por los hombres.

Con motivo de celebrarse la II Fiesta Intelectual de la Mujer, en enero de 1939, en la Atenas de Cuba, “Horizontes” saca una nota, anunciando el encuentro donde poetisas y recitadoras de cada una de las provincias del país demuestran como la mujer cubana progresa en todos los órdenes de la cultura, el arte, la política y el deporte y expresa como lo mejor *“(…)es que la saya no molesta para ninguna actividad feminista, ni femenina, porque el feminismo auténtico no es masculinización (…)”* (Horizontes, año IV, no 1: 13). De esta forma se ratifica la Revista como espacio para la socialización de los logros de mujer, en este caso, la cubana y se reafirma el convencimiento que el desarrollo en otros ámbitos fuera del hogar no es sinónimo de perder las características femeninas.

Reconocen las directoras de “Horizontes” que a pesar de encontrarse el escenario principal de los triunfos femeninos en la capital, los efectos de la obra que realizan las mujeres se dejan sentir en todo el país, lo que representa un paso de avance con respecto a las mujeres del siglo pasado. En ese tiempo es considerada, muñeca de lujo si tiene riquezas y si es pobre, máquina de trabajo, pero todas tienen un denominador común: pasan sus vidas sumidas bajo el mando del padre y para luego pasar al esposo. En la mayoría de los casos permanecen relegadas y ocultan la amargura de su vida útil en el más apartado rincón del hogar.

Por tal razón, se exhorta a las lectoras que aprovechen las oportunidades para ejercitar su inteligencia, su superación espiritual y se pone como ejemplo la labor realizada por Margot Álvarez y Ernestina Trelles frente a la Revista y se les califica como valiente. De esta forma se presentan como la avanzada y guías para las féminas que desean tener mayor participación social (Horizontes, año I, no 4: 3) Se debe señalar que este medio de prensa está dedicado a las mujeres de la clase burguesa que tienen la posibilidad económica de suscribirse y de tener una participación activa en la vida cultural de la ciudad, no siendo el caso de las mujeres pertenecientes a las capas populares, que tienen que trabajar largas horas para mantener sus hogares.

En varios números de la Revista aparecen notas promocionando la publicación de libros cuyas autoras son las colaboradoras Lucila de Castro y Luisa Muñoz del Valle los cuales resaltan y muestran como ejemplo de cuanto puede hacer la mujer cuando se prepara, lo cual es muestra de las vías donde la mujer ha podido desempeñarse demostrando que tiene las mismas capacidades intelectuales que el hombre.

“(…) al poner luz en el horizonte. Bienvenidas sean esas mensajeras de la cultura de la mujer cubana y aprestémonos los hombres a saborear la miel de tan ricos panales. Y a rendir a la mujer que triunfa nuestra admiración sincera (…)” (Horizontes, año I, no 14: 11)

Otros de los libros escritos por féminas que se promocionan es “Hojas del recuerdo” de la camagüeyana Evan Adán de Rodríguez, el cual es descrito como *“bello esfuerzo de una mujer que, si no es escritora en el sentido de producir para el público, tiene su escrito la frescura de una inteligencia juvenil”* (Horizontes, año II, no 4: 6) Estas palabras escritas por el doctor Gonzalo Aróstegui del Castillo es un ejemplo del reconocimiento que en el plano intelectual está alcanzando la mujer, aunque todavía no es apreciado en su justo valor por la óptica sexista con que es valorado. Se aprovechan los espacios para destacar la obra de mujeres intelectuales que en la capital desempeñan un papel de orientadoras de las mujeres al ser parte del consejo editorial o directoras de revistas, en este caso se encuentran: Leonor Barraqué con su sección *Feminidades* de la revista “Carteles”, María Collado directora de la revista “La Mujer”, Hortensia Lamar que promueve acciones en favor del niño y la escritora Dulce M. Borrero de Luján que desde la Dirección de Cultura de la Secretaría de Educación se pronuncia a favor de los derechos de las mujeres (Horizontes, año I, no 6: 3).

Otro de los espacios donde se destacan las féminas, en esta etapa, es en la declamación de poemas donde sobresale la recitadora Natalia Aróstegui de Suárez la cual es descrita como *“(…) helénica y cristiana, al reunir en ella la gracia y la belleza simple de las griegas (…)”* (Horizontes, año I, no 7: 6) se le destaca por su feminidad y no por el desarrollo de sus dotes de recitadora. La declamación de poemas es un espacio donde las mujeres se destacan en esta etapa y se utiliza como pretexto para reunir importantes figuras femeninas espirituanas como: María Cristobalina Consuegra, Lucrecia González, Doña Panchita, Luisa Muñoz, Conchita Tormes, entre otros representantes de este género, y de esta forma ver la labor que están desarrollando. Por los triunfos de esta declamadora la convierten en una de las más admiradas recitadoras cubanas de la época. Al ser llamada a ocupar un alto cargo en una dependencia del Estado en 1937, Horizontes la elige para ocupar una de sus portadas y se muestra como un ejemplo a seguir por las mujeres espirituanas. (Horizontes, año III, no 18: 6).

También la Revista congratula a las mujeres que logran ocupar puestos de importancia, por tal motivo felicita a las estimadas compañeras Aurelia González Madrigal y Celia Calvo por sus éxitos como Presidenta y Secretaria del Cursillo de Renovación Educacional. Durante su realización se destaca la señorita Conchita Tormes, poetisa y recitadora espirituana que se le augura un prometedor futuro en el camino del arte (Horizontes, año II, no 7: 13).

Similares felicitaciones y los calificativos de “inteligentísima periodista e inspirada poetisa que se destaca entre nuestros intelectuales espirituanos” recibe Margot Álvarez cuando el alcalde de la ciudad Eloy Jiménez, la nombra la encargada de la Biblioteca Pública Municipal. Esto es un ejemplo de lo que se espera de la mujer y que mediante su labor escale posiciones en la esfera social.

Otra de las formas que tiene “Horizontes” de resaltar el trabajo que vienen desarrollando las mujeres, es la oportunidad que les da de publicar poemas y artículos. Entre las que más hacen llegar sus trabajos es la espirituana

Josefina Jacobs, la cual se destaca por su modestia, inteligencia y por el lugar que ocupa en las letras espirituanas por lo que se le augura ocupar pronto un puesto en la cultural nacional (Horizontes, año I, no 5: 10) Se elogian los logros alcanzados por esta mujer dentro de la intelectualidad femenina por su talento y su arte.

Otra de las colaboradoras que hace llegar sus obras es Josefina de Cepeda la cual describen como “cosecha primaveral” y “promesa de la poesía cubana” que ha recibido buenas críticas de la prensa de la capital y que se destaca entre la intelectualidad femenina por su talento y su arte (Ídem). En este grupo se encuentran la espirituana Conchita del Moral, residente en Santa Clara, que se destaca por su cultura y su inteligencia, y la poetisa Conchita Tormes “(...) *ambas nos dan sus bellos ritmos que, muy honradas por ello, hemos de publicar (...)*” (Horizontes, año I, no 5: 12). También agradecen la colaboración de otra poetisa, Esperanza Valdés y Meneses. Las directoras de la Revista en reiteradas ocasiones expresan su orgullo por todas las obras recibidas para publicar y exhortan a que continúen pues enriquece su trabajo.

La Revista dedica un espacio en la sección *Poetisas espirituanas* a las mujeres que en el escenario local se destacan en la cultura como la poetisa Luisa Muñoz del Valle, a la cual se describe como “(...) *armonía sublime, inteligencia cultivada, espíritu de altos vuelos que hace de la estrofa un arte selecto(...)*” (Horizontes, año I, no 3: 10) adjetivos que van en correspondencia con los temas que aborda en sus poemas como el amor, la paz, la serenidad.

Una especial relación de trabajo tiene “Horizontes” con las mujeres intelectuales de Camagüey, pues no solo la Presidenta de la Asociación Cívico Femenina de esa ciudad es fiel colaboradora sino también aparecen otras figuras como: la poetisa Emilia Bernal, a quien se le rinde homenaje y se describe como: “*inspirada poetisa y escritora camagüeyana, conferencista y mujer de vasta cultura*” (Horizontes, año I, no 6: 3), por representar lo mejor de la mujer cubana, en la Isla y en el extranjero. Sus méritos intelectuales son referentes de lo que puede alcanzar la mujer al tener un espacio donde desarrollarse.

Para las colaboradoras de la Revista siempre están presente hermosas frases que reafirman su feminidad como: “(...) *Juventud, belleza e inteligencia, he aquí la trilogía que preside la personalidad de esta joven mujer moderna, emprendedora y estudiosa, sin perder, antes bien enaltecerla, su radiante feminidad (...)*” (Horizontes, año I, no 4: 3)

Similares adjetivos se utilizan para reconocer la trayectoria de las que escriben como es el caso de la Doctora en Pedagogía Guillermina Portela y de Las Fuentes, mujer consagrada por entero al estudio y con muchos cargos conquistados por el esfuerzo “(...) *en demostración evidente de lo que puede una inteligencia abreviando habitualmente en los manantiales de la cultura (...)*” (Horizontes, año I, no 6: 3). De esta forma se reconoce el trabajo social e intelectual de las mujeres que exponen sus escritos en la Revista.

Otra de las mujeres intelectuales que se resalta por sus bellas perspectivas y su temperamento emotivo y sentimental, “(...) *a lo que se une una excesiva modestia que la hace más interesante aún, ya que esta cualidad es un don no común en los tiempos actuales (...)*” (Horizontes, año I, no 8: 7), es la Doctora en Derecho Dulce María Loynaz. Esta se convierte en vocera de la ciudad para obtener mejoras en la concisión de una Biblioteca Popular. Se les recuerda a los lectores que esta mujer “(...) *ama y defiende toda idea de cultura y que lucha en medio de muchos escollos que le impone la tarea de mostrar al público cada día sus mejores deseos por el bienestar de este pueblo (...)*” (Horizontes, año I, no 10: 5).

Estas son las razones por las que “Horizontes” se siente orgulloso de que sea una mujer la que encauce los pasos del pueblo por la senda del saber y a la cual Cuba tiene en el mañana una figura de elevado desarrollo intelectual para dejar páginas imborrables en la historia.

La sección *Mujeres que valen*, es otro espacio para rendirles homenaje a las mujeres que se destacan en su trabajo. En su primera salida se le ofrece una deferencia a la moronense Adelaida Oria de Rodríguez, educadora a la cual se le califica de “sacerdotisa oficiando en el altar de la escuela”, por su consagración al magisterio. Se resalta su labor al frente de “Horizontes” en su segunda etapa y no deja de destacarse el valor de esta noble mujer que supo practicar sus dotes intelectuales en favor del prójimo, por lo cual “*es el más bello exponente de lo que puede la actividad femenina y fuera de él*” (Horizontes, año I, no 10: 8)

La Revista desea que las mujeres puedan desarrollarse más allá del hogar por lo cual le pide a la mujer espirituana y a todas las cubanas, a las que considera hermanas por la situación común que presentan “(...) *nada imposible a tu huerto interior. No le pido rosas fragantes que perfumen la senda del inquieto bregar: que renuncies a todo lo que no ha de elevarte, que seas toda múltiple para la noble idea (...)*” (Horizontes, año I, no 9: 7). De esta forma exhorta a sus lectoras a que busquen nuevos caminos que les permitan desarrollarse, alcanzar un espacio en la sociedad que todavía ve como su principal espacio de realización el hogar.

Se resalta la labor que desempeñan mujeres espirituanas al frente de instituciones como Pro-Cultura, creada en 1936 y dirigida por la señora Pura Consuegra de Lahera. Esta tiene como propósito emprender o ayudar en las obras de amplia visión general como: fomento de bibliotecas públicas, defensa de libros, monumentos y decorados de la ciudad, empeños artísticos literarios, etc. Todo aquello, en fin, y cuanto guarde más analogía con un plan de utilidad, belleza y superación espiritual, abarca el ideario de este grupo social que se organizan a su alrededor (Horizontes, año I, no 18: 10). Es de especial interés de “Horizontes” resaltar la labor que desarrollan, por cuanto al frente se encuentra un mujer que demuestra lo que pueden lograr las féminas cuando se les da la educación y la oportunidad de desarrollarse en escenarios fuera de los acostumbrados.

De igual forma se destaca el papel desempeñado por la señorita Isabel Araque de Tormes, única mujer conferencista dentro del ciclo de conferencias organizados del 10 al 18 de octubre de 1936 con el objetivo de divulgar la historia local auspiciado por la Asociación Pro-Cultura y donde se destaca la presencia de destacadas figuras como el historiador Segundo Marín y Luis F. Del Moral.

También se celebra el nombramiento de la señorita Ernestina Fariñas que ha sido nombrada para desempeñar el cargo de maestra municipal, en el poblado de Taguasco, *“la señorita Fariñas está dedicada a difundir enseñanzas pedagógicas y su nombramiento es un verdadero acierto del Sr Secretario de Instrucción Pública. Vaya nuestra felicitación más cordial para la buena amiga”* (Horizontes, año I, no 13: 15) Además, celebran el nombramiento de Catedrática del Segundo Centro de Enseñanza a la señorita Paulina Sánchez, y por recibirse en pedagogía, a la poetisa espirituana Luisa Muñoz del Valle y la señorita Fredesvinda Solano, y a todas se les desea una calurosa felicitación.

En las páginas de la Revista se aboga por una mujer que salga de la comodidad de su hogar y se enfrente a los problemas sociales y políticos de su país y luche para que las ideas de equidad y de utilidad puedan desarrollarse libremente. Se plantea la concepción de “mujer moderna” la de ser capaz de conjugar las obligaciones hogareñas con su desarrollo profesional.

2.5 Revista literaria “Horizontes”: representante de los intereses de las espirituanas.

Las directoras de la revista “Horizontes” Margot Álvarez y Ernestina Trelles dejan establecido desde fechas tempranas que no practican un feminismo militante, pero reconocen que la mujer debe tener espacios en la vida política, “(...) no para discutir, no para escalar tribunas, y hacer en medios varoniles, alardes de su intelectualidad (...)” (Horizontes, año I, no 4: 5) sino que se le asigna un papel de mediadora, conciliadora en los fuertes debates masculinos que se realizan en el ámbito de la política.

En sus secciones agradecen el apoyo que le han manifestado manos amigas a la Revista que *“(...) nacida al calor de los más altos ideales femeninos (...)”* (Ídem) pretende crear un nuevo espacio donde puedan publicar su obra y escribir sus comentarios las personas que lo soliciten, en especial, las mujeres. De esta forma se establece como una oportunidad donde las féminas puedan exponer sus ideas, opiniones y preocupaciones en cuanto a temas de interés como: el derecho al voto, la importancia de la educación, el papel que deben desempeñar en el hogar y el desarrollo que tienen las mujeres en espacios fuera del hogar.

Como forma de retroalimentación de nuevas ideas llegan a su redacción diversas publicaciones de todo el país como la revista “Coa”, órgano oficial de la Asociación Acción Cívico Social de Camagüey la cual sale a la luz en agosto de 1935. Esta publicación tiene como objetivo ser un vocero de cultura y de los avances femeninos para conducir a las mujeres hacia horizontes más amplios, y según Margot y Ernestina *“(...) es preciso admirar y respetar (...)”* (Horizontes, año I, no 12: 10). Su llegada se agradece a la señorita Paulina Sánchez Rosete, presidenta de dicha Asociación en la ciudad espirituana e impulsora de cuanta acción pueda realizarse para resaltar la labor de la mujer en la ciudad.

Este intercambio de publicaciones se va a intensificar al convertirse “Horizontes”, en octubre de 1936, en órgano oficial de la Biblioteca Pública Municipal. Entre las revistas que llegan y están especialmente dedicadas a la mujer se pueden encontrar: “Luz” revista ilustrada dirigida por Lucrecia González, “Lyceum”, dirigida por Uldarica Mañas y Camila Henríquez y “La Mujer”, revista quincenal para la familia y el hogar, administrada por María Collado Romero (Horizontes, año III, no 22: 16). Otras de las que se recibe es la revista femenina “Ellas”, que ofrece una magnífica información de la moda, de bellos modelos, excelente literatura, fotografías y dibujos, etc. También llega desde

fechas tempranas la revista habanera “Grafos”, que de forma mensual gracias a sus directoras María Radilat de Fontanillas y María Dolores Machín, muestra los avances que en materia de cultura tienen las mujeres en el país, lo cual es un orgullo para las letras cubanas y se destaca como uno de los más altos exponentes de la cultura nacional (Horizontes, año I, no 12: 17).

Este amplio intercambio de revistas permite a sus directoras retroalimentarse de todo cuanto hacen y escriben las mujeres y de esta forma se reafirma “Horizontes” como espacio para orientar a las mujeres hacia nuevos caminos donde encauzar sus metas hacia perspectivas más amplias, así como en otras cuestiones de cuidado del hogar y modas, cuestiones que reafirman su feminidad.

Como parte de la incorporación de la mujer a la sociedad sale en enero de 1936 un artículo sobre la participación por primera vez de las mujeres en las elecciones. Esto es celebrado con gran júbilo y satisfacción al demostrar que las féminas saben encauzar su conducta en función de los intereses colectivos. Como prueba de que ha merecido un voto de confianza manifiestan que: “(...) *esperamos que los hombres de la patria se sientan satisfechos del aplomo que ha demostrado su compañera: la madre, la esposa, la hermana y la que guía conscientemente sus pasos por la senda del deber (...)*” (Horizontes, año I, no 17: 3)

A pesar de que la mujer ha dado un paso importante para el reconocimiento de su papel en la vida social al ejercer por primera vez su derecho al voto, se le continúa asignando como deber principal la guía del hogar, al tener que velar por la educación de los hijos y el cuidado del esposo. El tema del voto no es abordado más en la Revista puesto que la mujer cubana en 1934 se le reconoce la igualdad de derechos con respecto al hombre para concurrir a las urnas. Esto se materializa en enero de 1936 cuando ejerce por primera vez ese derecho y de esta forma se cierra una etapa de lucha, donde alcanza importantes derechos políticos y sociales, siendo el punto final la aprobación de la Constitución de 1940, en la cual se reflejan todos los logros alcanzados en las primeras décadas del siglo XX.

Al ejemplificar un tipo ideal de mujer para esos tiempos la Revista pone de ejemplo a Isabel Esperanza Betancourt presidenta de la Asociación Femenina de Camagüey, la cual representa lo que la patria necesita: “(...) *mujer para el hogar y mujer para llevar más allá del predio familiar su trabajo (...)*” (Horizontes, año I, no 5: 6) Durante varios años estuvo al frente de dicha Asociación, escribe varios libros y en sus artículos aboga por la paz y tener mayor confianza en los tiempos que se avecinan para las mujeres.

Otro ejemplo que se ilustra de mujer digna de imitar es a la espirituaña, Doña América Arias, viuda del ex-presidente José Miguel Gómez, la cual se considera un modelo de virtudes y símbolo de altruismo y caridad. A pesar de tener durante unos años su residencia en La Habana, siempre se mantuvo vinculada de alguna forma a su tierra, al patrocinar en la capital del país la publicación “Brisas del Yayabo”, donde escriben espirituaños residentes en la capital (Horizontes, año I, no 6: 3).

Con motivo de su fallecimiento se le dedica un número extraordinario de la Revista ilustre espirituaña:

“(...) *por sus excelsas virtudes, por su modestia en medio de la opulencia, por su espíritu sereno y por sus dotes de patriota al par que, de esposa y madre, se yergue en el recuerdo como la primera figura de mujer espirituaña de nuestros tiempos (...)*” (Horizontes, 20 julio número extraordinario: 3)

Aquí “Horizontes” resalta a la mujer por otros méritos, no por destacarse en el plano profesional sino por consagrarse al cuidado del hogar, de los hijos y de sacrificarse, cuando ha sido necesario, por la independencia de su patria, lo cual se muestra como ejemplo a imitar por las nuevas generaciones.

Otra de las cualidades que resaltan como dignas a seguir, es su ejemplo de la misión que debe cumplir la mujer en cuanto al sacrificio por la patria y auxilio a los patriotas que son heridos en combate demostrando su infinita caridad. Se celebra la actitud que siempre muestra a los desdichados dedicándoles una sonrisa o una frase de consuelo (Ídem). Además, se destacan su fortaleza, su resistencia para afrontar todas las dificultades sin mostrar un gesto de dolor, ni una queja, su inconfundible dignidad y su actitud de bondadosa matrona consagrada a dar muestras de afecto y cariño a todos los que la rodean. Todo lo cual se muestra de cuanto puede ser una mujer sin perder su feminidad y continuar como ejemplo como madre, esposa, hermana y amiga de todo lo bueno.

A la espirituaña Luisa Ornia Jiménez, integrante del consejo editorial de la Revista y recitadora, se le llama la “*singerman espirituaña*” (Horizontes, año II, no 4: 10). Lleva este apelativo por la declamación que hace de los versos y su espíritu refinado, de una sensibilidad exquisita, por lo cual su triunfo en la capital es un orgullo para el pueblo espirituaño y su cultura.

Se espera de la mujer moderna que sea sacrificada, abnegada, entregada a la defensa de su patria, bondadosa, caritativa, buena hija, esposa, madre, amante del hogar pero que sea capaz de desarrollar su intelecto para que gane

en igualdad con el hombre y defiende sus derechos para tener una mayor participación social. Estas dos ideas se van a mantener en los sucesivos números de la publicación donde se van a poner otros ejemplos desde estas perspectivas.

Otra manera que utiliza “Horizontes” de resaltar a las féminas por sus méritos es dedicando la portada de cada uno de sus números a figuras que se han destacado. La primera homenajeadas es la recitadora Dalia Iñiguez, La Excelsa, por la cual se siente una profunda admiración, al saber interpretar las estrofas nacidas desde la honda inspiración.

La poetisa y escritora cubana Aurelia Castillo de González se le rinde homenaje por sus acciones de defensa de la mujer. Al cuestionar la legitimidad de las leyes existentes, denuncia el carácter sospechoso de la legislación al ser los hombres juez y parte. Aboga por la igualdad de oportunidades por lo cual junto a su foto en la portada de “Horizontes” aparece una de las frases pronunciadas en sus discursos que resume las ideas que defiende *“La mujer ha sido hasta ahora la mano izquierda de la humanidad. Esperemos que la humanidad sea un día ambidiestra”* (Horizontes, año I, no 18).

Igual reconocimiento recibe la poetisa Dulce María Borrero de Luján a quien se le califica de eminente pedagoga y poetisa inspirada. Por su trayectoria es invitada por el colegio Carlos de la Torre a dar una conferencia en el curso “Amigos de la Escuela Nueva”, ocasión que no deja pasar por alto la Revista por su sentida admiración a la prestigiosa intelectual cubana y a toda mujer que se destaque profesionalmente. En ese curso también ofrece una conferencia la profesora de la Universidad de La Habana Dra Aurora García (Horizontes, año II, no 7: 8), demostrando como la mujer va ocupando espacios en el ámbito académico, y Mercedes Pinto amena conferencista que desde su plaza en la emisora de la casa Lavín, da interesantes charlas en su consultorio espiritual, motivo por el cual “Horizontes” le ofrece sus saludos a esta exquisita y admirada mujer.

En ocasión del fallecimiento de la espirituaña Isidora Rionda, que es sentido hondamente por la sociedad espirituaña, “Horizontes” le rinde un sencillo homenaje a una mujer dispuesta a brindar su ayuda a todo el necesitado, por lo que en vida es llamada “el ángel de los pobres”. Se le describe como una madre y esposa, excelente amiga, cualidades que le hacen conquistar el amor y la admiración de todos cuanto le conocen y reciben los beneficios de su obra que va encaminada a disminuir el sufrimiento humano. Esta va acompañada de consejos para imponer las normas del bien moral (Horizontes, año II, no 8). De esta manera la Revista, a pesar de que se manifiesta por una mujer diferente en su comportamiento a la del siglo XIX, reproduce en este homenaje el discurso sexista donde la mujer debe estar consagrada al hogar y realizar acciones de beneficencias a los más necesitados.

En la portada también aparecen mujeres que triunfan en otros países como la estrella Imperio Argentina. Es de señalar la presencia de hombres en este espacio por el triunfo logrado y que constituyen orgullo para los espirituaños, tal es el caso de Miguel Mariano Gómez que al asumir la presidencia del país el 20 de mayo de 1936 se le dedica la portada y al alcalde Eloy Jiménez Pérez por su contribución al desarrollo cultural de la ciudad.

Al celebrarse a inicios del año 1939 la Exposición de Pintores espirituaños auspiciada por la Asociación Pro-Cultura la Revista da cobertura a este encuentro y se destaca la presencia de tres mujeres que exponen sus trabajos: Selmira Fernández Morera, Thelvia Marín Mederos y Luisa Ramírez Díaz. Por este medio, se aprovecha la oportunidad de apoyar su carrera y se solicita una beca especial para que puedan tomar clases en la capital y perfeccionar el arte que desarrollan.

No se desaprovecha la ocasión para felicitar a la Presidenta de la Asociación “Pro-cultura”, señora Pura Consuegra de Lahera a quien se le debe el éxito de la exposición por su ardua actividad; y a la compañera Ela Sastre, distinguida figura del magisterio espirituaña y una de las mujeres más destacadas en nuestro ambiente cultural (Horizontes, año IV, no 2: 10). Se reconoce que en el interior de la República hay mucha mujer intelectual que vive en el retraimiento y que es momento para que ocupe un papel más activo.

Como se puede apreciar la revista “Horizontes” es reflejo de las dos posiciones que mantiene el movimiento feminista cubano durante su desarrollo en las primeras décadas del siglo XX y que perduran a finales de los años 30. Por una parte, exalta y felicita a la mujer que triunfa en labores fuera del ámbito hogareño y demuestra que las féminas pueden ser buenas esposas y madres y a su vez destacarse en otras esferas; mientras que por otro lado, sigue reproduciendo el mismo patrón sexista donde no se concibe a la mujer fuera del ámbito del hogar y que su principal misión es dedicarse al cuidado del hogar, del esposo y la educación de los hijos, en donde encuentra su mayor realización. Las palabras ternura, modestia, humildad y sumisión son las que continúan caracterizando a las mujeres en una sociedad conservadora.

Sin embargo, en sus páginas se habla de la mujer moderna, la que está consciente de la sumisión cruel en que se

encuentra y desea salir de esa situación. Su inteligencia la hace confiar en tiempos mejores. No solo se preocupa por las cosas del hogar sino que lucha para lograr un cambio en las condiciones sociales y le sean concedidos sus derechos.

CONCLUSIONES

- La mujer en diferentes períodos de la historia se ha revelado contra las discriminaciones a que la sociedad patriarcal la somete. Esto se ha visto reflejado en las diferentes etapas del movimiento feminista, las que en su momento han planteado reivindicaciones específicas de acorde al contexto. Este movimiento político social tiene como fin conquistar la igualdad de la mujer respecto al hombre, pero ha mantenido las desigualdades de sexo puesto que no ha logrado cambios en la estructura de la sociedad capitalista para llegar a la transformación definitiva de la situación de las féminas.
- Dentro del movimiento feminista, a lo largo de la historia, han existido diferentes vertientes, una de ellas es el sufragismo que se desarrolla en Cuba en las primeras décadas del siglo XX, al considerar las mujeres que una vez alcanzado el derecho al voto se podrían alcanzar como consecuencia otros derechos sociales. Este se caracteriza por la formación de asociaciones, principalmente en La Habana, que se pronuncian porque la mujer alcance sus derechos sociales que le están negados en una sociedad patriarcal, pero a su vez continúa resaltando como funciones principales de la mujer: la maternidad y el matrimonio.
- La prensa a pesar de encontrarse en manos de los hombres y reproducir un discurso androcéntrico, se convierte en un medio fundamental para que las mujeres puedan expresar sus necesidades y preocupaciones. Eso es aprovechado por el movimiento feminista cubano para exponer sus demandas en los medios, principalmente en las revistas, al frente de las cuales se ubican féminas que contribuyen a promover las ideas de emancipación y las características de la “mujer moderna” que se necesita en los tiempos que acontecen.
- La revista “Horizontes” transcurre por dos etapas: en la primera es una revista literaria dirigida por Margot Álvarez y Ernestina Trelles cuyo objetivo es la divulgación cultural y promocionar los méritos intelectuales de las mujeres; mientras que a partir de octubre de 1936, se convierte en Órgano Oficial de la Biblioteca Pública Municipal, al frente de la cual va a estar Margot y su labor se va a concentrar en la recaudación de fondos para el arreglo de la institución por el estado constructivo en que se encuentra. Sin dejar de destacar los logros que alcanzan las féminas en el plano profesional promocionan Certámenes infantiles y juveniles con el objeto de recaudar fondos para la Biblioteca Pública.
- “Horizontes” exalta los atributos que debe tener la mujer moderna del siglo XX, la cual deben caracterizarla la feminidad, la abnegación, el sacrificio, su firmeza, la independencia de criterio y la entrega al esposo y a los hijos. A su vez es consciente de los problemas sociales del país y de la situación en que se encuentra, explota sus potencialidades ya sea en alguna manifestación artística, ejerciendo el magisterio o al frente de un cargo público, demostrando que tiene iguales capacidades que el hombre cuando le dan las mismas oportunidades. Sin embargo, esa mujer tiene como principal misión en la vida, razón de su existencia: ser madre y su principal realización: ser la responsable de conducir la educación de sus hijos puesto que son los hombres del futuro.
- La revista “Horizontes” contribuye a la difusión de las ideas del movimiento feminista cubano con su concepción de mujer moderna pero continúa reproduciendo el discurso patriarcal de la época, es decir, lucha por un cambio en la situación cotidiana de la mujer pero no cuestiona la visión androcéntrica que se tiene en la sociedad de las féminas, por lo cual no se logra una transformación radical de su realidad.

Bibliografía

- Abreu López, C. [et al] (2011). “Síntesis histórica provincial de Sancti Spiritus”. Editorial Historia, La Habana.
- Alfaro Velázquez, R. (2010). “Prostitución y estado-nación entre 1902-1925: particularidades en la provincia de Villa Clara”. Tesis en opción al título de máster en Historia de la Formación nacional y el pensamiento cubano, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Villa Clara, Cuba.
- Álvarez Álvarez, S. (2005). “Diferencia y teoría feminista” En Beltrán, E. y Maquieira, V (Eds.) *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Editorial Alianza, Madrid.
- Amorós Puente, C. y De Miguel Álvarez, A. (2005). “Teoría feminista y movimientos feministas” En Amorós, C. y De Miguel, A (Eds.) *Teoría feminista: de la Ilustración a la Globalización. De la Ilustración al segundo sexo*. Vol I. Editorial Minerva, Madrid, pp 5-14.

- Arencibia Fleita, Y. & Hernández González, Y. (2009). "Evolución de los derechos de la mujer cubana a partir de 1868". Manuscrito inédito.
- Astelarra Bonomi, J. (2005) "¿Libres e iguales? Sociedad y política desde el feminismo". Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- Ávila Francés, M. (2016). "Teoría e historia del movimiento feminista". Módulo de la maestría en Igualdad de Género. Universidad Castilla-La Mancha, España.
- Balaguer Callejo, M. (2010) "Mujer y Constitución. La construcción jurídica del género". Editorial Cátedra, Madrid.
- Barcia Zequeira, M. (2009). "Mujeres en una época: discursos y estrategias" En Carr, F. (Ed) *Mujeres al margen de la historia*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, pp 3-25.
- Barinaga Ponce de León, G. (1930). "El feminismo y el hogar". Conferencia de propaganda de la Alianza Nacional Feminista, pronunciada el 25 de abril de 1930. Fondo de la Colección Coronado, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Villa Clara.
- Barry, K. (2005). "Teoría del feminismo radical: política de la explotación sexual" En Amorós, C. y De Miguel, A (Eds.) *Teoría feminista: de la Ilustración a la Globalización. Del feminismo liberal a la postmodernidad*. Vol II. Editorial Minerva, Madrid, pp 185-199.
- Bertrand de Beauvoir, S. (2005). "El segundo sexo". Editorial Cátedra, Madrid.
- Beechey Verónica. (2014). Women and production: a critical analysis of some sociological theories of women's work. Disponible en: [www.economics-sociology.eu/files/09\[1\].pdf](http://www.economics-sociology.eu/files/09[1].pdf) (<http://www.economics-sociology.eu/files/09%5b1%5d.pdf>). Consultado el 26 de febrero de 2016.
- Beltrán Pedreira, E. y Maquieira D'Angela, V. (eds.) (2005). "Feminismos. Debates teóricos contemporáneos". Editorial Alianza, Madrid.
- Borrero Luján, D. M. (1918). "Discurso leído en la sesión pública inaugural celebrada por el Club Femenino de Cuba en la Academia de Ciencias", el 3 de julio de 1918. Fondo de la Colección Coronado, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Villa Clara.
- Cabo Mesonero, S. y Maldonado Somán, L. (2016). Los movimientos feministas como motores del cambio social. Disponible en: [xix/ \(http://www.lacrisisdelahistoria.com/feminismo-siglo-xix/\)](http://www.lacrisisdelahistoria.com/feminismo-siglo-xix/)<http://www.mujeresenred.net/spip.php?article135> (<http://www.mujeresenred.net/spip.php?article135>). Consultado el 19 de febrero del 2016.
- Celebraciones por el Día del periodista espirituario. *Revista Esperanza*, Vol I, Num 4, abril de 1937, p 20.
- Censo de la República de Cuba de 1919, pp 566-669.
- Cobo Bedia, R. (1995). "Género" En C. Amorós, (Comp). *10 palabras claves sobre mujer*. Editorial Verbo Divino, España, pp 55-83.
- Cordero, F. y Quirós, M. (2016). Reconstruyendo la historia de las mujeres periodista en Costa Rica. Disponible en http://www.nodo50.org/ameco/documentos-maribel_quiros.html . Consultado el 26 de febrero de 2016.
- De las Heras Aguilera, S. (2009). "Una aproximación a las teorías feministas". En *Revista de Filosofía, Derecho y Política*, No 9, enero 2009, pp 45-82.
- De Miguel Álvarez, A. (1995) "Feminismo" En Amorós, C. (Comp). *10 palabras claves sobre mujer*. Editorial Verbo Divino, España, pp 218-256.
- _____ (2009). "Los Feminismos" En *Revista de Filosofía, Derecho y Política*, No 9, enero 2009, p 47-58.
- Domínguez Navarro, O. (1971). *50 años de una vida*. Editorial Instituto Cubano del Libro, La Habana.
- Engel Friedrich. (1975). "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado". Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- Falcón O'Neill, L. (1992). "Mujer y poder político". Editorial Kira, España.
- Fernández Aquino, O. (1997). "Poetisas espirituanas: romanticismo y nacionalidad". Editorial Luminaria, Sancti Spíritus.
- _____ (2000). "Literatura espirituaña de la neocolonia". Registro de investigaciones de la Sala de Fondos raros y valiosos de la Biblioteca Provincial de Sancti Spíritus.
- _____ (2003). "Historia de la literatura espirituaña. Desde los orígenes hasta la actualidad". Editorial Luminaria, Sancti Spíritus.

- Freedman Emma, J. (2004). "Feminismo. ¿Unidad o conflicto?". Editorial Narcea, Madrid.
- Susana Gamba (2016). Historia de mujeres. Disponible en <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1397>. Consultado el 2 de junio de 2016.
- González Pagés, J. C. (2005a). "Construcción de una ciudadanía femenina cubana a inicios del siglo XX. Influencias del sufragismo y el feminismo (1898-1925)" En Proveyer, C. (Comp). *Selección de lecturas de sociología y política social de género*. Editorial Félix Varela, La Habana pp 3-17.
- _____ (2005b). "En busca de un espacio: Historia de mujeres en Cuba". Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- _____ (2011). Los 200 años de la prensa femenina en Cuba. Disponible en http://plva.prensa-latina.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=85:los-200-anos-de-la-prensa-femenina-en-cuba&catid=2 . Consultado el 10 de marzo de 2016.
- _____ (2015). Feminismo y masculinidad: ¿mujeres contra hombres? Disponible en www.berdingune.euskadi.eus/.../ Consultado el 2 de marzo de 2016.
- _____ (2016). Feminismo, sufragismo y machismo en Cuba: tres conceptos y dos mujeres. Disponible en <https://palabrademujer.wordpress.com/2009/11/14/feminismo-sufragismo-y-machismo-en-cuba-tres-conceptos-y-dos-mujeres-2>. Consultado el 2 de junio de 2016.
- Gómez Wangiamert, L. (1935). "El periodismo en Cuba. Libro en Conmemoración del Día del Periodista". Editorial Directorio de la Caja del Retiro Periodístico, La Habana.
- Guiribitey Alcalde, J. y Guiribitey Alcalde, P. (2013). "Periódicos y revistas espirituanas". Editorial Eagle Press.com, Miami.
- Henríquez Ureña, C. (1982). "Estudios y conferencias". Editorial Letras Cubanas, La Habana.
- Ibarra Cuesta, J. (1995). "Cuba: 1898-1958. Estructura y procesos sociales". Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- Kappeli Anne Marie. (2009). *Escenarios del feminismo*. Disponible en www.helsinki.fi/science/xantippa/wes/westext/wes215.html. Consultado el 2 de junio de 2016.
- Jiménez Dora. (1930). "Las evoluciones del feminismo". Editorial Molina y Compañía, La Habana.
- Lamar del Monte, H. (1926). "Sufragio femenino. Discurso pronunciado en el I Congreso Femenino Internacional organizado por el Partido Demócrata Femenino de Chile", 9-17 de septiembre de 1926. Fondo de la Colección Coronado, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Villa Clara.
- Martínez Mole, M. (1929). "Periodismo y periódicos espirituanos". Editorial El Siglo XX, La Habana.
- Méndez Oliva, E. (2006). "La estirpe de Mariana en Las Villas". Editorial Capiro, Santa Clara.
- Marrero González, J. (1999). "Dos siglos de periodismo en Cuba. Momentos, hechos y rostros". Editorial Pablo de la Torriente Brau, La Habana.
- Molina Petit, C. (2005) "El feminismo socialista estadounidense desde la Nueva Izquierda. Las teorías del sistema dual (Capitalismo + Patriarcado)", en Amorós, C. y De Miguel, A. (Eds.). *Teoría feminista: de la Ilustración a la Globalización*. Del feminismo liberal a la postmodernidad. Vol II. Editorial Minerva, Madrid, pp. 139-152.
- Muñoz Marín, T. (2001, noviembre). "La sociología y el enfoque de género: una aproximación sociohistórica". IV Taller Científico Internacional Mujeres en el Siglo XXI.
- Núñez Machín, A. (1989). "Mujeres en el periodismo cubano". Editorial Oriente, Santiago de Cuba.
- Otero Carvajal, L. (2016) *La larga sombra de Mayo del 68*. Disponible en www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/.../191947. Consultado el 2 de junio de 2016.
- Pérez Moya, F. (2007). "Primera biblioteca pública en Sancti Spíritus". Editorial Luminaria, Sancti Spíritus.
- Pino Reina, Y. (2014). "Piedras lavadas por la lluvia. Literatura en Sancti Spíritus: orígenes y actualidad". Editorial Luminaria, Sancti Spíritus.
- Ponte Hernando, F. J. (1919) "A las mujeres cubanas". Discurso leído en la inauguración del domicilio social del Club Femenino de Cuba, el 20 de marzo de 1919. Fondo de Coronado. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Villa Clara.
- _____ (1928). "Derecho al sufragio político de la mujer cubana". Conferencia pronunciada el 11 de marzo de 1928 en Matanzas bajo el auspicio del Grupo Minorista local. Fondo de la Colección Coronado, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Villa Clara.

- Ritzer George. (2006). "Teoría Sociológica contemporánea. Primera y Segunda parte". Editorial Félix Varela, La Habana.
- Rodríguez García, R. (2010). "República de corcho". Tomo I. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- Romero Collado, C. (2011). "También en las revistas literarias, en Cuba, las mujeres siempre cuentan". En revista *La Jirilla*, año X, 17-23 diciembre. Disponible en: http://epoca2.lajiribilla.cu/2011/n554_12/554_04.html . Consultado el 10 de marzo de 2016.
- Sánchez Muñoz, C. (2005). "Genealogía de la vindicación" En Beltrán, E. y Maquieira, V. (Eds.) *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Editorial Alianza, Madrid, pp 6-22.
- Sónora Soto, I. (2011). "Feminismo y género: el debate historiográfico en Cuba". En *Anuario de Hojas de Warmi*, No 16, pp 3-27.
- Villarreal Méndez, N. (2014). Movimiento de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991. Disponible en www.ub.edu/SIMS/pdf/HistoriaGenero/HistoriaGenero-04.pdf Consultado el 10 de noviembre de 2015.

* *Licenciada en Sociología. Cursa actualmente la maestría en Historia de la "Formación nacional y el pensamiento cubano" en la Universidad de Las Villas, Santa Clara, Cuba. Profesora instructora del Centro de Superación para la Cultura y de la Universidad "José Martí" de Sancti Spiritus, Cuba.*

Recibido: 28/10/2016 **Aceptado:** 03/02/2017 **Publicado:** Enero de 2017

Nota Importante a Leer:

Los comentarios al artículo son responsabilidad exclusiva del remitente.

Si necesita algún tipo de información referente al artículo póngase en contacto con el email suministrado por el autor del artículo al principio del mismo.

Un comentario no es mas que un simple medio para comunicar su opinion a futuros lectores.

El autor del artículo no esta obligado a responder o leer comentarios referentes al artículo.

Al escribir un comentario, debe tener en cuenta que recibirá notificaciones cada vez que alguien escriba un nuevo comentario en este artículo.

Eumed.net se reserva el derecho de eliminar aquellos comentarios que tengan lenguaje inadecuado o agresivo.

Si usted considera que algún comentario de esta página es inadecuado o agresivo, por favor, escriba a lissette@eumed.net.

Este artículo es editado por Servicios Académicos Intercontinentales S.L. B-93417426.

El servidor proxy está rechazando las conexiones